

FORMULACION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”



SILVIO ALBERTO RINCON ORTEGA

ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SUSACÓN

2012 - 2015



INTRODUCCION

Para poder gobernar, administrar o gerenciar bien un municipio lo cual además de exigir una gran responsabilidad, honestidad, dedicación absoluta, humildad y liderazgo entre tantas condiciones que se requieren para tal fin, también es muy importante y necesario conocer de forma real y verdadera las condiciones y situación socioeconómica, cultural, ambiental y político administrativa y en general todo su entorno de su ente territorial, con el fin de que partiendo de una situación actual, se planifique, priorice, proyecte y ejecute lo que de conformidad con las normas, recursos y voluntad política se pretenda alcanzar y lograr cuyo final no puede ser otro que mejorar la calidad de vida y bienestar social de sus pobladores. Es por esto que en buena hora no solo las normas exijan la formulación y puesta en marcha un plan de desarrollo sino que este se ha convertido no en un fin sino en un instrumento necesario en cualquier gobierno ya sea nacional, departamental o municipal que marca el rumbo y la carta de navegación que nos indica hacia donde queremos llegar.

Adicionalmente este instrumento nos permite medir la capacidad y verdadera gestión de un mandatario no solo para poder evaluar de manera objetiva la acción de este sino principalmente como avanza la solución de las necesidades de su comunidad .

Un plan de desarrollo para que sea ejecutable y realizable debe tener en cuenta que sea bien diagnosticado y estructurado observando las diferentes posibilidades y expectativas de financiación, por tal razón este debe ser congruente con los planes de desarrollo nacional PROSPERIDAD PARA TODOS y el departamental BOYACA SE ATREVE, cuyo principio y base siempre será para la gente y con la gente y en particular el formulado aquí para el municipio de Susacón, para que se cumpla el postulado de lo que en su programa de gobierno y respectiva campaña propuso y plasmó el señor Alcalde Municipal Silvio Alberto Rincón Ortega: **NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE**



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

ACUERDO N° 03

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015 DEL MUNICIPIO DE SUSACON – BOYACA “NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de Susacón – Boyacá, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 313 de la Constitución Nacional, artículo 91 literal d) de la ley 136 de 1994, y la ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO:

- a- Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;
- b- Que el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales Adoptar los correspondientes Planes y Programas de desarrollo económico y social.
- c- Que según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;
- d- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39 y numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;
- e- Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal someterá a estudio y aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo Económico y Social "Nuestro Compromiso seguirá siendo la gente", de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 40 de la Ley 152 de 1994;
- f- Que el Plan de Desarrollo, constituye la base para la aprobación de los planes de acción por parte del Consejo de Gobierno Municipales;
- g- Que en mérito a lo anterior,

ACUERDA:

Artículo Primero. Adopción: Adóptese para el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2015 teniendo como eslogan **“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”**, el Plan de Desarrollo para el Municipio de Susacón en el Boyacá, el que a continuación se precisa:



CAPITULO I

GENERALIDADES

1.





CONCEPTO GENERALES

1.1 GENERALIDADES

1.1.1 Marco Conceptual

¿Qué es planificar?

Planificar es prever y decidir hoy las acciones que transformarán la situación actual (línea de base) en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles.

¿Qué es planificación?

La planificación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos.

¿Por Qué es importante la planificación?

La planificación es importante porque transforma la intención en acción y permite vislumbrar los impactos y consecuencias de los acontecimientos e influir en ellos. En este sentido, la planificación tiene la responsabilidad de las repercusiones futuras de las decisiones asumidas en el momento.

¿Cuál es el papel de la planificación dentro de la gestión pública?

La gestión pública se define como un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional de una Administración, sobre la base de las metas acordadas de manera democrática. En tal sentido, la planificación orienta la gestión y, por lo tanto, se constituye en la primera fase de ese proceso.



¿Por Qué es importante incentivar la participación en los procesos de planificación territorial?

La planificación con amplia participación de las comunidades ayuda a dar legitimidad al gobierno, a tomar ventaja de las oportunidades, evitar conflictos, prevenir problemas, generar confianza de los ciudadanos hacia la Administración, y a construir entidades viables, gobernables y eficientes; también contribuye a formar comunidades responsables y cohesionadas.

El desarrollo territorial es un proceso de construcción social y en esta circunstancia la planificación se convierte en un medio para que los actores interactúen con la Administración y definan conjuntamente el rumbo de la entidad territorial considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir.

En la perspectiva de la planificación democrática es fundamental que las nuevas administraciones apoyen los distintos mecanismos de participación ciudadana, a través del fortalecimiento de los canales de comunicación e interacción de los diferentes actores del territorio, con el fin de que puedan expresar sus intereses y concertar las estrategias de desarrollo. De esta forma, la Administración podrá generar condiciones de gobernabilidad y sostenibilidad de las acciones que emprenda.

Finalidad de la planificación de largo plazo

El propósito de la planificación de largo plazo (15 a 20 años) es anticipar el futuro que se quiere construir, a través de la definición de sueños realizables. Ello resulta importante porque fija objetivos más factibles y estables que sirven de foco a la planificación cuatrienal –planes de desarrollo para un período de gobierno– y a la planificación anual o de corto plazo –planes indicativos, planes de acción, plan operativo anual de inversiones–.

Importante la planificación de largo plazo

La planificación de largo plazo es importante porque vivimos en un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, con un grado de incertidumbre constante, con ciclos de desarrollo científico y tecnológico más cortos y veloces, los cuales hacen que los gobiernos territoriales que no dispongan de un direccionamiento estratégico estén al vaivén de los acontecimientos cotidianos. Aunque los cambios de las administraciones territoriales se producen cada cuatro años en Colombia, la solución a los problemas estructurales del desarrollo superan los tiempos asignados, por lo cual se necesita mantener el rumbo para lograr los resultados



del desarrollo esperados o la consolidación de la visión de futuro socialmente acordada.

1.1.2 Características Esenciales que Deben Guiar un Proceso de Planificación

Prospectiva. Contribuye al proceso de planeación en la exploración de alternativas de futuro o escenarios posibles y probables que las entidades territoriales pueden llegar a construir. Así mismo, orienta los objetivos y estrategias contempladas en el plan de desarrollo, para el logro del escenario, apuesta o visión de futuro deseada por los actores sociales e instituciones públicas y privadas como agentes constructores del desarrollo.

Integralidad. El ejercicio de la planificación implica interrelacionar las dimensiones ambiental, económica, tecnológica, social, cultural y político-institucional de la entidad territorial en un contexto regional, nacional e internacional para que la propuesta de desarrollo tenga una proyección mayor, y logre ofrecer mejores oportunidades de bienestar a los ciudadanos.

Optimización de procesos y eficiencia en la asignación de recursos. La planificación debe propender por la utilización eficiente de los recursos; es decir, alcanzarla máxima cantidad de productos con el uso racional de los insumos disponibles.

Articulación interinstitucional. El Estado colombiano es uno solo, y por eso es necesario que el Gobierno, en sus diferentes niveles, planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo comunes, de tal manera que se generen sinergias tanto para no duplicar esfuerzos como para buscar la orientación de las acciones y metas en la misma dirección.

Equidad. El proceso de planificación del desarrollo debe promover una justa distribución espacial y social del ingreso e igualdad en el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garanticen mejores condiciones de vida a toda la población.

Asociatividad territorial. La planificación debe superar el ámbito de la jurisdicción, propiciando alianzas entre entidades territoriales vecinas para superar limitaciones, físicas, técnicas, de recurso humano y financieras y aprovechar tanto las potencialidades como las economías de escala para concretar sus objetivos de desarrollo.



Flexibilidad. La planificación es un proceso dinámico y, por lo tanto, debe ser revisado y ajustado permanentemente a la luz de las condiciones cambiantes de la normativa, los direccionamientos de políticas e incluso por causas ajenas a la voluntad, como es el caso de los desastres por condiciones climáticas

Evaluabilidad. La planificación al ser un proceso que guía el desarrollo y la gestión pública, debe ser evaluable para que tanto el gobernante como su equipo tengan la posibilidad de identificar el avance en su cumplimiento, lo mismo que el impacto de los programas y proyectos establecidos, para facilitar así la autoevaluación y la rendición de cuentas, a partir de información confiable y oportuna. Para ello, debe incluir metas claras e indicadores.

Participación efectiva y concertación. El proceso de planificación debe brindar la posibilidad real de intervención a todos quienes representan grupos de interés, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos, definir propósitos, objetivos y metas compartidas, conforme con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran conciliar el interés colectivo.

1.1.3. Principales Enfoques Empleados en el Momento de Planificar

El enfoque poblacional y ciclo vital. El ser humano se constituye en objeto y sujeto de las acciones del desarrollo y, por consiguiente, en eje central de los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones públicas. Este enfoque permite dar tratamiento especial a las variables relacionadas con el desarrollo humano sostenible: las fases de nacimiento, crecimiento, desarrollo y reproducción del ser humano; los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad niños, niñas, adolescentes, adolescentes gestantes, adultos mayores, personas en condición pobreza y/o de desplazamiento, grupos étnicos, entre otros; los diferentes momentos del ciclo vital de los individuos y de la familia, y aquellas orientadas a eliminar toda forma de exclusión, a través del reconocimiento de la diversidad étnica, la promoción, la concertación y la participación de los diferentes grupos poblacionales en la planificación.

El enfoque de garantía de derechos. Colombia es un Estado Social de Derecho. La Constitución Política de 1991 consolidó y profundizó los conceptos de derechos



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

sociales, políticos, civiles, económicos y culturales. En ese orden de ideas, corresponde a todas las autoridades del Estado, de un lado, garantizar el ejercicio de los derechos humanos, con prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en corresponsabilidad con la familia y la sociedad, y de otro, la restitución de los derechos que han sido vulnerados.

Gestionar lo público desde un enfoque de garantía de derechos es partir del reconocimiento de la persona como titular de derechos, como centro del proceso de desarrollo, que integra los estándares y principios de los derechos humanos universalidad, exigibilidad, integralidad y participación, y está dirigido operacionalmente a desarrollar las capacidades de los ciudadanas y ciudadanos, para que conociéndolos, cuenten con las condiciones para ejercerlos. Mediante este enfoque se busca implementar la normativa, teniendo en cuenta el ciclo de vida, la garantía y el restablecimiento de derechos.

El enfoque de género. El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan

El enfoque territorial. La planificación, bajo este enfoque, es un proceso integral que articula diferentes políticas públicas socioculturales, económicas, ambientales, políticas e institucionales para alcanzar territorios sostenibles, competitivos, equitativos y gobernables. En tal sentido, el patrón de desarrollo se expresa en las formas como se utilizan los factores del territorio para producir, crecer y crear oportunidades de bienestar poblacional. En otras palabras, este enfoque refleja la manera como los agentes económicos, sociales y gubernamentales logran moldear los elementos geográficos y naturales, agregándoles valor y transformándolos en bienes y servicios públicos y privados.

Desde el punto de vista de la planificación y la gestión de las políticas públicas, implica reconocer por lo menos cinco elementos: (1) el territorio es producto de una construcción social; (2) la planificación, las políticas y las acciones tienen una incidencia en el territorio y sus habitantes, como agentes del desarrollo; (3) las políticas públicas deben estar siempre contextualizadas mundial, nacional, regional y localmente para crear ventajas competitivas y reducir los riesgos e impactos de situaciones adversas; (4) destacar el papel de la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión del desarrollo; y (5) la importancia del papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, junto con construcción de la democracia y la institucionalidad.



1.1.4 Fases y los Instrumentos del Proceso de Planificación

El siguiente esquema presenta el ciclo de la planificación con sus diferentes fases e instrumentos



CONDICIONES MÍNIMAS SE REQUIEREN PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Para garantizar el éxito de la planeación y la gestión territorial se requiere como mínimo contar con las siguientes condiciones:

Liderazgo y legitimidad del gobernante. El alcalde debe estar en la capacidad de liderar el proceso de planificación y de gestión, convocando actores y generando compromisos para la aprobación, adopción ejecución del plan de desarrollo.

Relaciones institucionales adecuadas. La Administración y los actores constructores del desarrollo deben conocerse entre sí, definir sus responsabilidades, lo mismo que generar espacios de diálogo y construcción de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

consensos. Los funcionarios públicos deben tener un fuerte sentido de lo público, estar capacitados tanto en técnicas como en herramientas de planificación y participación, además de estar comprometidos con la Administración y la comunidad.

PARTICIPACIÓN DE ACTORES TERRITORIALES EN LAS DIFERENTES FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN			
Formulación y aprobación	Ejecución	SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS	
		Seguimiento y evaluación	Rendición de cuentas
Administración. Formula la propuesta de proyecto plan de desarrollo, con base en la situación actual de la entidad territorial, el programa de gobierno, las competencias y los recursos de inversión Disponibles.	Administración. Formula el Plan Indicativo, los Planes de Acción, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Presupuesto de cada Vigencia. Formula proyectos y realiza los procesos administrativos para su ejecución y/o Contratación.	Administración. Realiza el seguimiento y la autoevaluación del plan de desarrollo, a través de instrumentos como el Plan Indicativo, de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Indicativo. Elabora informes de seguimiento a la gestión sobre la base de las metas del Plan.	Administración. Rinde cuentas a la comunidad, a otros niveles de gobierno, corporaciones públicas y organismos de control.
	Consejo de política fiscal. Ente conductor de la política fiscal en la entidad territorial.		
Alcalde. Es el máximo orientador de la planeación en cada Entidad territorial.	Alcalde Presenta los proyectos de acuerdo del presupuesto anual de rentas y gastos, decide sobre la contratación y Gestión financiera.	Alcalde. Adopta la estrategia de seguimiento y evaluación del plan, y es el responsable de los diferentes cambios hechos a éste.	Alcalde. Es el responsable de rendir cuentas a la comunidad, a las diferentes autoridades, sectores y organizaciones de la entidad territorial, a los órganos de control y a otros niveles de gobierno.
Consejo de gobierno. Consolida y aprueba la propuesta del proyecto-plan.	Consejo de gobierno. Aprueba los planes indicativo y de acción de Las secretarías y el POAI.	Consejo de gobierno. Aprueba la estrategia para hacer seguimiento y evaluación, y brinda recomendaciones para dar cumplimiento al Plan.	Consejo de gobierno. Revisa y avala los informes de rendición de cuentas del gobernante.
Secretaría de Planeación. Ejerce el liderazgo, coordinación y concertación con el resto de secretarías o dependencias de la Administración territorial.	Secretaría de Planeación. Apoya la elaboración de los Planes indicativos de Acción y consolida el POAI.	Secretaría de Planeación. Es la responsable del diseño y puesta en marcha de la estrategia de seguimiento y evaluación al Plan.	Secretaría de Planeación. Es la responsable de la coordinación de los informes de rendición de cuentas y de preparar los mecanismos para rendir cuentas.
Tesorería. Es la responsable de la planificación financiera.	Tesorería- Promueve las decisiones en materia fiscal, financiera y presupuestal de la entidad territorial.	Tesorería. Prepara los informes contables, presupuestales y financieros de cada período.	Tesorería. Suministra y avala la información financiera, contable y presupuestal para la rendición de cuentas.
		oficina de control Interno. Hace seguimiento a los Planes de Acción, en coordinación con la Secretaría de Planeación.	oficina de control interno. Es la responsable del seguimiento y elaboración de informes cuando existen planes de mejoramiento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

Desempeño de la entidad territorial. El éxito de un gobierno depende de la capacidad de medir su gestión, para lo cual se requiere que en el plan de desarrollo se definan metas y resultados medibles y que la Administración produzca, de manera sistemática, información confiable y actualizada.

Concertación política y participación pública. La planificación debe desarrollar procesos participativos que permitan consolidar el tejido social y aumentar la gobernabilidad y la confianza en la Administración, para convertir a los ciudadanos pasivos e indiferentes en actores proactivos. Para ello, es fundamental involucrar en el proceso al Consejo Territorial de Planeación, a la sociedad civil organizada y a toda la comunidad.

Participan los diferentes actores en cada una de las fases de la planificación

Formulación y	Ejecución	Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	
		Seguimiento y evaluación	Rendición de cuentas
<p>Demás Secretarías. Responsables de realizar los diagnósticos y definir los objetivos, programas y sub-programas, de acuerdo con las diferentes directrices existentes en materia sectorial.</p>	<p>Demás Secretarías. Son ejecutoras, por lo tanto, deben programar y elaborar proyectos para el cumplimiento de las metas del Plan.</p>	<p>Demás Secretarías. Responsables de entregar los avances y resultados de las acciones ejecutadas, así como de realizar seguimiento físico a las metas de su dependencia. También realizan análisis de productividad y resultados para definir acciones correctivas.</p>	<p>Demás Secretarías. Responsables del cumplimiento de las diferentes metas del plan, por lo tanto, de los resultados y de la información pertinente para la rendición de cuentas.</p>
<p>Comunidad y sociedad civil. Participa en la formulación y socialización del proyecto del plan de desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación (CTP) de manera directa y a través de reuniones promovidas por la Administración. El CTP emite recomendaciones al proyecto del plan. Promueven el control a la gestión pública en todos</p>	<p>Sociedad civil. Puede ayudar en la elaboración del presupuesto cuando este es participativo. Se hace responsable del buen uso dado a los bienes públicos, a través de su participación en los diferentes mecanismos de participación legalmente establecidos y asociados a cada sector.</p>	<p>Sociedad civil. Ejerce funciones de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo, a través del Consejo Territorial de Planeación quien debe emitir conceptos. Realiza funciones de seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas en la entidad territorial.</p>	<p>Sociedad civil. Solicita y recibe los informes de rendición de cuentas de la Administración territorial. Propone acciones para mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de las metas del plan. Se prepara solicitando información sobre diferentes temas de interés y pide aclaraciones de los resultados de la gestión del mandatario.</p>



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”

SUSACON – BOYACA

<p>Concejo municipal. Discute, aprueba el proyecto de plan de desarrollo presentado por el gobernante.</p>	<p>concejo municipal Aprueba el Plan Operativo</p> <p>Anual de Inversiones, el Presupuesto en cada vigencia y autoriza los</p>	<p>concejo municipal tal. Realiza el control político al plan.</p>	<p>concejo municipal Solicita y recibe los informes de rendición de cuentas de la Administración territorial.</p>
<p>Entes gubernamentales</p> <p>Para el caso departamental, los municipios de la jurisdicción participan en la elaboración del diagnóstico y las discusiones del proyecto de plan de desarrollo.</p> <p>Los departamentos prestan asistencia técnica a los municipios de su jurisdicción.</p> <p>Gobierno nacional. Presta asistencia técnica a los departamentos para que éstos sean multiplicadores en sus municipios.</p>	<p>Entes gubernamentales</p> <p>Los municipios y departamentos cofinancian proyectos.</p> <p>Los departamentos prestan asistencia técnica a los municipios de su jurisdicción.</p> <p>Gobierno nacional. Presta asistencia técnica a los departamentos para que éstos sean multiplicadores en sus municipios</p>	<p>Entes gubernamentales</p> <p>El departamento es responsable de la evaluación de los municipios, de autoevaluarse y de remitir información al DNP para la evaluación de la gestión de las entidades territoriales.</p> <p>Gobierno nacional. Presta asistencia técnica a los departamentos para que éstos sean multiplicadores en sus municipios.</p> <p>El Departamento Nacional de Planeación diseña el sistema de evaluación y evalúa la gestión departamental.</p> <p>La contraloría general de la república ejerce el control fiscal.</p>	<p>Entes gubernamentales</p> <p>El departamento presta asistencia técnica a los municipios en el diligenciamiento de los diferentes instrumentos para rendir cuentas.</p> <p>El Departamento Nacional de Planeación presta asistencia técnica a los departamentos en procesos de rendición de cuentas.</p>

1.2 MARCO LEGAL

- **CONSTITUCION POLITICA**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340, por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

Rendición de cuentas. Varios artículos soportan la entrega de información a la ciudadanía, el artículo 23 por ejemplo, señala que toda persona puede solicitar información a las autoridades y debe obtener respuesta de ellas.

El artículo 209 define el principio de la publicidad, obligando a la administración a poner en conocimiento de sus destinatarios los actos administrativos para que éstos se enteren de su contenido, los observen y puedan impugnarlos de ser necesario.

El artículo 270 responsabiliza a la ley de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública.



- **LEY 152 DE 1994**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

Ejecución. El artículo 29 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones, un plan indicativo cuatrienal. El artículo 36 estipula que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo 41 señala que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción.

Evaluación. El artículo 42 señala que corresponde a los organismos departamentales de planeación evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción.

Rendición de cuentas. El artículo 43 estipula que el gobernante debe presentar un informe anual de ejecución del plan ante el cuerpo colegiado.

- **DECRETO 111 DE 1996**

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones. El POAI, una vez aprobado, debe incluirse en el Proyecto de Presupuesto; sus ajustes lo hacen conjuntamente las oficinas de Hacienda y Planeación.



- **LEY 388 DE 1997**

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- **LEY 1098 DE 2006**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

- **LEY 617 DE 2000**

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial.

- **LEY 715 DE 2001**

Evaluación. El artículo 90 estipula lo que las secretarías de planeación departamental o la entidad que haga sus veces, deben (1) elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, y (2) informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación. El contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.



- **LEY 136 DE 1994**

Rendición de cuentas. El artículo 91, literal E, establece que el Alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

- **LEY 489 DE 1998**

Rendición de cuentas. Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones y el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos orientados a fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

- **DECRETO LEY 19 DE 2012**

Rendición de cuentas. La Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía, establece los siguientes derechos directos a las personas: obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

- **LEY 970 DE 2005**

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

- **LEY 1122 DE 2007**

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El párrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.



Artículo 2º. Evaluación por resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud. El Ministerio, como resultado de esta evaluación, podrá definir estímulos o exigir, entre otras, la firma de un convenio de cumplimiento, y si es del caso, solicitará a la Superintendencia Nacional de Salud suspender en forma cautelar la administración de los recursos públicos, hasta por un año de la respectiva entidad. Cuando las entidades municipales no cumplan con los indicadores de que trata este artículo, los departamentos asumirán su administración durante el tiempo cautelar que se defina. Cuando sean los Departamentos u otras entidades del sector de la salud, los que incumplen con los indicadores, la administración cautelar estará a cargo del Ministerio de la Protección Social o quien éste designe. Si hay reincidencia, previo informe del Ministerio de la Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud evaluará y podrá imponer las sanciones establecidas en la Ley.

1.3 FORMULACION Y APROBACION

1.3.1 Concepto Básicos

¿QUÉ ES EL PLAN DE DESARROLLO?

La Constitución Política en el capítulo 2 del título XII consagró los planes de desarrollo. De manera particular, en su artículo 339, dispuso la existencia de un Plan Nacional de Desarrollo, conformado por una parte general y un plan de inversiones públicas; seguidamente, en el inciso segundo, previene sobre la existencia de planes de desarrollo de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones.

A partir de la norma en referencia, el plan de desarrollo se puede definir como el instrumento rector de la planeación nacional y territorial, que sirve como fundamento normativo de las políticas económicas, sociales, culturales y ambientales necesarias para el desarrollo integral y sustentable del país, que responden a los compromisos adquiridos en los programas de gobierno.

De acuerdo con la Corte Constitucional, el plan de desarrollo es un medio para “ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora la noción



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

del Estado Social de Derecho, que no podría entenderse ni alcanzar la plenitud de sus objetivos ni tampoco realizar lo que es de su esencia sino sobre la base de que el orden jurídico y la actividad pública están ordenados a satisfacer los intereses de quienes integran la sociedad civil”.

De esta manera, el *plan de desarrollo* es el instrumento de planificación que orienta el accionar de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno; en este se expresan los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución como por la Ley.

Un *plan de desarrollo* es un ejercicio prospectivo en el cual se sueña con un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permitan convertir el territorio deseado en un territorio posible. Así pues, un plan de desarrollo territorial es la búsqueda de un adecuado balance entre objetivos y limitaciones, con la mira siempre puesta en tratar de incrementar el bienestar de la población guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo.

¿PARA QUÉ SIRVE EL PLAN DE DESARROLLO?

Dada la importancia de contar en el Estado con instrumentos concretos que reflejen de manera clara, coordinada y consistente las políticas económicas, sociales y ambientales que serán adoptadas por el Gobierno a nivel nacional y territorial a mediano y largo plazo, el artículo 339 de la Constitución Política estableció el Plan de Desarrollo, como la carta de navegación contentiva de los propósitos y objetivos que debe perseguir la acción estatal, así como de una propuesta de inversiones y mecanismos requeridos para su ejecución. De acuerdo con lo anterior, los planes de desarrollo constituyen el punto de referencia en todo proceso de gestión pública, pues a través de estos, se articula y delimita la acción del Estado tanto a nivel nacional como territorial, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley.

¿ES OBLIGATORIO HACER EL PLAN DE DESARROLLO?

Particularmente para el nivel territorial, el numeral 4 del artículo 305 de la Constitución Política enlista entre las atribuciones del gobernador “Presentar oportunamente a la asamblea departamental los proyectos de ordenanza sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas y



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

presupuesto anual de rentas y gastos”. En concordancia con lo anterior, el numeral 3 del artículo 300 de la Carta asigna a las asambleas departamentales la función “Adoptar de acuerdo con la ley los planes y programas de desarrollo económico y social y los de obras públicas...”. En sentido similar, el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Política señala como una de las atribuciones del alcalde “presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio”, al tiempo que en el numeral 2 del artículo 313 atribuye a los concejos “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”.

Adicionalmente, el numeral 1 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994 dispone que “El Alcalde o Gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”; por otra parte, el artículo 40 advierte que “La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación...”. De modo que la presentación, elaboración y aprobación de las ordenanzas y acuerdos contentivos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales constituyen funciones consagradas constitucional y legalmente y, por lo mismo, son de ineludible cumplimiento, so pena de incurrir en una falta disciplinaria sancionable de conformidad con la Ley 734 de 2002.

CARACTERÍSTICAS DEBE TENER UN PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo debe:

- Responder a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno registrado por el entonces candidato a la Alcaldía o la Gobernación (**Correspondencia**).
- Mostrar con claridad cuáles son los efectos e impactos que pretende alcanzar el gobierno territorial en forma conjunta con otros niveles de gobierno (**Orientado a resultados**).
- Mostrar correlación entre las competencias, el diagnóstico, la visión, la misión, los objetivos, las metas por alcanzar y los recursos (**Coherencia**).
- Identificar, cuantificar y proponer acciones para solucionar los problemas prioritarios que afronta la entidad territorial, y tomar ventaja de los potenciales y oportunidades en las diferentes dimensiones del desarrollo (**Estratégico**).
- Considerar los ejercicios adelantados por la entidad territorial y los otros niveles de gobierno en materia de (1) visión prospectiva, (2) planes de desarrollo, y (3) políticas, programas y estrategias sectoriales, entre otros; con el fin de articular los diferentes esfuerzos, en la búsqueda de propósitos comunes de bienestar y desarrollo (**Armonización**).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

- Garantizar la relación y armonía entre el diagnóstico, los objetivos, metas, programas, subprogramas, proyectos y recursos del plan de desarrollo (**Articulación**).
- Definir indicadores de resultado y producto que permitan realizar el seguimiento y la evaluación a la gestión adelantada por la Administración, de acuerdo con las políticas, estrategias, programas, subprogramas y metas definidos en el plan de desarrollo. De otra parte, debe sentar las bases de la estrategia por implementar para realizar tal seguimiento y tal evaluación, para lo cual se recomienda considerar la metodología de medición y análisis de desempeño territorial (**Evaluabilidad**).
- Contener metas realizables; es decir, que estén respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros (**Viabilidad**).

CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL PLAN DE DESARROLLO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES



La Ley 152 de 1994 establece que el plan de desarrollo de las entidades territoriales debe tener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo “en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales y municipales o las autoridades administrativas que hicieren las veces, siguiendo los criterios de formulación establecidos en el artículo 31 de la Ley”.

De acuerdo con lo anterior, el plan de desarrollo debe presentar un diagnóstico que incorpore los enfoques poblacional, territorial, de género y de derechos; a partir del cual se establezca una visión de futuro que se constituya en el punto de partida para formular los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, con



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto, y para identificar los proyectos estratégicos. Deben definirse para ello, estrategias, acciones e instrumentos que permitan su cumplimiento durante el período de ejecución del plan.

Adicionalmente y con el propósito de que el plan sea viable en términos de que esté respaldado con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros; la Ley 152 de 1994 determina que parte de su contenido sea el plan de inversiones de mediano y largo plazo, el cual debe incluir proyecciones de los recursos financieros disponibles para su ejecución con fundamento en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la descripción de los principales programas, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución.

CRONOGRAMA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Los términos legales de la interacción entre las autoridades e instancias de planeación para formular y aprobar el plan de desarrollo están definidos en los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y se resume en la siguiente tabla:

Actividades	Actores, Alcalde y Equipo						Plazos
1. Establecer direccionamientos para la formulación del proyecto-plan	x.	x.	x.				Entre enero y febrero de 2012
2. Formulación del proyecto-plan según directrices			x.	x.	x.		
3. Presentación al consejo de gobierno del proyecto-plan			x.				
4. Consolidación del proyecto-plan		x.	x.				
5. Convocatoria, conformación y formalización del Consejo Territorial de Planeación	x.		x.				
6. Presentación al Consejo Territorial de Planeación con copia al Concejo municipal	x.		x.				
7. Revisión, socialización y remisión de concepto al alcalde							A más tardar el 31 de marzo de 2012
8. Presentación del proyecto-plan ajustado al Concejo municipal	x.		x.				A más tardar el 30 de abril de 2012
9. Revisión, ajustes al proyecto plan de desarrollo	x.		x.			x.	Mes de mayo de 2012
10. Aprobación del plan de desarrollo 2008 - 2011						x.	máximo el 31 de mayo de 2012



Para garantizar que el proceso de formulación del Plan sea desarrollado de manera oportuna e integral, se recomienda que los gobernantes inicien su elaboración una vez sean elegidos. Para ello, se sugiere que el candidato electo y su equipo hagan un trabajo de empalme riguroso con la Administración saliente.

1.3.2 Etapas Sugeridas para Formular y Aprobar el Plan de Desarrollo

Para la formulación del proyecto plan de desarrollo y su posterior aprobación por parte de autoridades e instancias de planeación mediante acuerdo, se recomienda abordar las siguientes actividades:

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

- Nombramiento del Coordinador
- Identificación de los recursos disponibles
- Elaboración del documento con orientaciones
- Conformación del equipo
- Formalización del proceso
- Inducción y sostenibilidad

FORMULAR LA PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

- Elaboración el diagnóstico
- Construcción de la visión
- Definición de la misión
- Definición de la estructura del plan
- Formulación de objetivos
- Definición de estrategias
- Identificación preliminar de programas, subprogramas y proyectos
- Estimación de costos
- Definición de programas, subprogramas y proyectos
- Definición de metas e indicadores
- Definición de cambios institucionales para garantizar el cumplimiento del Plan

ELABORAR EL PLAN DE INVERSIONES

ELABORAR LA PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

- Presentar el Plan al Consejo de Gobierno y convocar, conformar y formalizar el Consejo Territorial de Planeación.
- Presentación del Plan al Consejo Territorial de Planeación (CTP) con copia al Concejo municipal.
- Presentación del Plan al Concejo municipal.



1.4 APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO

1.4.1 Formulación Del Proyecto - Plan De Desarrollo

Alistamiento institucional

Para ello, se involucro a personas de los diferentes sectores representativos de la comunidad Susaconense:

- **El poder.** Entidades públicas con asiento en el municipio, representante del Juzgado Municipal, representación de la Registraduría Municipal.
- **El saber.** Instituciones educativas –nivel primario, secundario significativo en el Municipio; la representación de la rectora del colegio Nuestra Señora del Carmen
- **La producción.** Gremios y/o asociaciones que representen los diferentes medios de producción; Agricultores y asociación de trabajo de vías
- **Sociedad civil y la comunidad.** Organizaciones no gubernamentales, se conto con la participación de las juntas de acción comunal, representantes de las asociaciones de usuarios de servicios públicos y representantes de las asociaciones de padres de familia y de los hogares de bienestar social, representantes de la mujer, de la infancia y adolescencia, de la juventud, entre otras.

El Alcalde Municipal de Susacón mediante resolución motivada encarga al Señor Omar David Daza Gallo como Secretario de Planeación en encargo y como territorial debe nombrar a una persona que se encargue de coordinar la formulación del plan de desarrollo, con el fin de que exista un responsable que dé cuentas del avance del documento de planificación. Se sugiere que esta persona sea el Secretario de Planeación o quien haga sus veces.

Los recursos utilizados dentro del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo “NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE” son recursos técnicos, financieros debido a que se realizaron talleres con los diferentes gremios de la comunidad, se tendrá participación de las organizaciones y las demás autoridades que existen en el Municipio.

Serán talleres claro concretos en las ideas y sus exposiciones.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

FORMULACION DEL PROYECTO DEL PLAN ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL						
OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	INSUMOS	CRONOGRAMA	CONSULTA COMUNIDAD	METODOLOGIA
Garantizar que el proceso de formulación del plan de desarrollo sea claro, organizado y ajustado a cronograma definido por la ley 152 de 1994	Nombramiento del coordinador de la formulación del Plan.	Alcalde		Enero	secretario de planeación	Acto administrativo
	Identificación de los recursos disponibles para realizar el proceso de formulación.	Coordinador	Presupuesto	Enero	Alcalde, Tesorera, secretario de Planeación	Reuniones
	Elaboración de documento con orientaciones y directrices para la formulación del plan.	Coordinador	Ley 152 de 1994	Enero	Alcalde y equipo formulacion del plan	
	Conformación del equipo de formulación del plan	Coordinador		Enero	Alcalde y consejo de gobierno	Acto administrativo
	Formalización del proceso.	Alcalde	Acto administrativo de formalización	Enero	Funcionarios de la Administración	Acto administrativo
	Inducción y sensibilización del equipo.	Alcalde y Coordinador	Acto administrativo de formalización	Enero		Reuniones

Conformación del equipo de formulación del Plan con base en las orientaciones y directrices brindadas, se realizo la conformación de un equipo de trabajo para apoyo en la formulación del plan de desarrollo. Están representadas cada una dependencias de la Administración, la Secretaría de Planeación, Unidad de Servicios Públicos, Tesorería, Secretaria de Gobierno, comisaria de familia, programas sociales, coordinador de cultura y deporte.

1.4.2 Parte estratégica del Plan

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

Construir colectiva y progresivamente un Municipio moderno y humano, solidario y comprometida con el desarrollo del Estado Social de Derecho, con mujeres y hombres que ejercen su ciudadanía y reconocen su diversidad. Un municipio de Susacón, con una gestión pública integrada, participativa, efectiva y honesta que genera compromiso social y confianza para avanzar en la reconciliación entre sus habitantes y en la garantía de sus derechos. Un municipio integrado local y regionalmente, articulado con la Nación y el mundo para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos.



PRINCIPIOS

El Plan de desarrollo económico y social **“Nuestro Compromiso seguirá siendo la gente” 2012-2015**, definido por el municipio de Susacón - Boyacá, se fundamenta en los siguientes principios:

Solidaridad: Tener sentido de las otras y de los otros. Se expresa en el compromiso del Estado y de la sociedad para superar la adversidad, privilegiando a las personas que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Es un valor esencial para la convivencia.

Equidad: Promover la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones que están en mayores condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Reflexión: Las acciones administrativas serán objeto de permanente análisis y evaluación, con el fin de mejorar continuamente dejando sentada las bases de una buena gestión a las administraciones futuras.

Sostenibilidad Ambiental: Definida en los términos de desarrollo sostenible, orientada a favorecer el desarrollo humano y social de nuestro pueblo, lo mismo que el uso planificado y racional de los recursos naturales y protección al medio ambiente. Buscando un desarrollo humano en un ambiente sano.

Austeridad: Los recursos del municipio serán invertidos de manera eficiente y eficaz. En tal sentido que no exista despilfarro y que se cumplan los objetivos de su asignación.

Concertación: Quedará proscrita La toma de decisiones de manera unilateral. Se buscara en todo momento concertar con los sectores involucrados las diferentes situaciones.

Unidad: Cualquier acción que se emprenda en el municipio, quedará articulada al plan de desarrollo municipal, al esquema de ordenamiento territorial y guardara concordancia con los planes de desarrollo departamental y nacional.

Transparencia: Todos los actos administrativos generados en el municipio serán de público conocimiento y ajustados a los mandatos constitucionales y legales.

Participación: Involucrar la participación de ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas, y promover el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de capital social.



1.4.3 Políticas Generales del Plan de Desarrollo

Las orientaciones o directrices que regirán la gestión y la actuación pública son

1. Intervención social integral

La acción pública se orientará a la intervención social articulada e integral para atender en forma simultánea las carencias de los grupos humanos y las necesidades de las comunidades con perspectivas de género, ciclo vital, situación socio-económica y habitabilidad del territorio.

2. Integración social

La gestión pública estimulará la integración social de la ciudad y el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos y las ciudadanas, la autogestión y la vinculación del sector privado y del tercer sector en las responsabilidades colectivas.

3. Intervención para la equidad

El gobierno intervendrá para garantizar la redistribución de los beneficios económicos y enfrentar de forma integral la pobreza, la exclusión y la inequidad.

4. Prevalencia de los derechos de las niñas y los niños

Los derechos de las niñas y los niños tienen prioridad sobre los derechos de los demás y sobre todas las normas y consideraciones cuando ellas impidan su garantía o satisfacción.

Las instituciones municipales y la sociedad concurrirán para garantizar su incorporación en la formulación de políticas, planes, programas y en la asignación de los recursos del presupuesto público; así como su protección y socorro en toda circunstancia, y su vinculación a programas de interés general.

5. Jóvenes

Se reconocerá la diversidad juvenil y se promoverá su inclusión en los servicios sociales, se formarán y desarrollarán capacidades para que los jóvenes puedan asumir los diversos roles que les corresponden, se crearán oportunidades de formación para la vida productiva y como sujetos éticos, estéticos y políticos activos en los procesos de participación.



6. Cambio cultural

Se promoverán la reflexión y la acción colectivas en torno al comportamiento y actitudes de las personas para afianzar el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la solidaridad.

7. Participación para la decisión

Los ciudadanos participarán efectivamente en las decisiones públicas. La Administración Municipal proveerá la información, los escenarios y los mecanismos necesarios y promoverá la organización y el control ciudadano. Se reconocerán los diferentes actores, sus intereses y propuestas, para procurar que las decisiones públicas sean el resultado de la construcción de acuerdos y consensos.

8. Control social y rendición de cuentas

Se promoverá la participación ciudadana en el control de la gestión pública. Se comunicarán con claridad y veracidad los procesos, resultados e impactos de las políticas y se mantendrá una interlocución permanente con la ciudadanía.

9. Seguridad alimentaria

Se desarrollará una política de seguridad alimentaria entendida como la garantía de acceso y abastecimiento adecuados de alimentos y nutrientes, en un horizonte de sostenibilidad y como espacios de encuentro para la formación ciudadana, de manera complementaria a otros servicios sociales del Estado. A través de esta política se espera contribuir a la generación de empleo e ingresos en el marco de la integración regional, y a fomentar la construcción de capital social y la corresponsabilidad.

10. Empleo e ingresos

La política de generación de empleo y de oportunidades de ingresos es un imperativo de la lucha contra la pobreza y la exclusión, la cual debe ser desarrollada en una perspectiva de solución sostenible que lleve a transformar las acciones urgentes, como la lucha contra la pobreza, en soluciones de largo plazo. Se basa en la utilización del potencial de la inversión pública para generar empleo y promover la producción local; en la promoción de la demanda de bienes y servicios de consumo masivo, y en el fortalecimiento de la economía social, de la micro, la pequeña y la mediana empresa. El aumento de la cobertura y la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

permanencia de la población joven en el sistema educativo son elementos esenciales de esta política.

De acuerdo con lo anterior, para que el plan de desarrollo se convierta en un verdadero instrumento de gestión debe partir de un diagnóstico estratégico, multidimensional e intersectorial de la realidad de la entidad territorial, la Administración y de su contexto, el cual debe soportarse en información e indicadores líneas de base que permitan monitorear su avance durante el período de gobierno.

Insumos para el plan de desarrollo Institucionales

- Programas de Gobierno del Alcalde Silvio Alberto Rincón Ortega
- Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial
- Informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial
- Planes sectoriales territoriales
- Planes prospectivos territoriales
- Planes de vida y otros elaborados por grupos étnicos del territorio
- Plan Bienal de inversiones en salud
- Diagnósticos territoriales en temas específicos
- Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial*
- Planes locales de emergencia y contingencia
- Reportes de atención a población desplazada

Participativos

- Resultados mesas de trabajo
- Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación

1.5 EJECUCION

1.5.1 Dimensionamiento

¿En qué consiste la ejecución?

La ejecución es la puesta en marcha del plan de desarrollo, con la cual se busca dar cumplimiento a los objetivos en él establecidos y, por ende, a los compromisos del programa de gobierno.

¿Cuáles son los procesos necesarios para llevar a cabo la fase de ejecución?

La ejecución se lleva a cabo mediante 5 grandes procesos:



1. Gestión administrativa e institucional
2. Gestión financiera
3. Gestión de proyectos
4. Ejecución del presupuesto
5. Contratación

Gestión administrativa e institucional

La ejecución del plan de desarrollo debe empezar por una organización dentro de la Administración, en cabeza del alcalde o gobernador y su equipo de gobierno, porque es claro que por cada objetivo estratégico y sectorial debe haber un responsable. Cuando la planta sea global, la autoridad podrá hacer los ajustes pertinentes siempre y cuando no se modifique su estructura, en caso contrario, tendrá que hacer los trámites requeridos para un proceso de reestructuración. Para asegurar la ejecución del plan, además de contar con estructuras institucionales adecuadas, se necesita disponer de recurso humano cualificado, emplear tecnologías, procedimientos y herramientas –banco de proyectos, plan indicativo, plan de acción, plan operativo anual de inversiones, tableros de mando, etc.– que permitan responder con eficiencia al cumplimiento de las metas previstas.

Adicionalmente, la Administración debe buscar aliados y cooperantes externos que contribuyan a cumplir con los objetivos propuestos para potenciar su capacidad. Este tipo de alianzas se hacen a través de convenios interadministrativos, esquemas de asociación, entre otros. Tales mecanismos contribuyen a que la gestión administrativa e institucional sea más efectiva en la prestación de bienes y servicios.

Entre las ventajas de asociarse se encuentran las siguientes:

- Se generan soluciones compartidas a problemas comunes, así se optimizan recursos.
- Permite definir estrategias regionales para insertar la localidad en las opciones de desarrollo de territorios gobernables, competitivos, sostenibles y equitativos.
- Abre opciones que no están al alcance de cada entidad territorial de manera individual.
- Permite emprender megaproyectos y obras de impacto regional.

Gestión financiera

La ejecución del plan de desarrollo implica la revisión de los diferentes instrumentos de planeación financiera y de mejoramiento de las rentas, de modo que se garantice el poder contar con los recursos suficientes para financiar el funcionamiento, la inversión y la deuda, a través de un buen recaudo tributario, un manejo adecuado del crédito y teniendo en cuenta el límite de endeudamiento,



entre otros. Para alcanzar una gestión financiera óptima de los recursos disponibles para la ejecución del plan y el funcionamiento de la entidad territorial, se recomienda desarrollar e implementar procedimientos y sistemas de información confiables y oportunos.

Gestión de proyectos

La ejecución exitosa del plan de desarrollo depende de que los proyectos le apunten al cumplimiento de sus objetivos y metas.

De esta manera, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión de la entidad territorial es el principal instrumento para la gestión y asignación de recursos, pues allí se encuentran registrados todos proyectos que son viables.

Ejecución del presupuesto

La ejecución del plan de desarrollo sólo puede realizarse sobre el presupuesto aprobado en la respectiva vigencia, de tal manera que para el caso del primer año de gobierno, la normativa vigente permite a los gobernantes elegidos popularmente proponer, ante su respectiva corporación, durante las sesiones ordinarias siguientes a la fecha de su posesión, las modificaciones, adiciones o supresiones al Plan Operativo Anual de Inversiones de la entidad territorial para homologarlo al nuevo plan de desarrollo y su plan de inversiones. Una vez aprobadas las modificaciones por las respectivas corporaciones, se notificará para su respectivo control al organismo de planeación correspondiente, en un plazo no mayor a los diez (10) días siguientes a la respectiva aprobación.

La Ley 715 de 2001 exige que en los planes operativos anuales de inversión y en los presupuestos anuales de las entidades territoriales se incluyan indicadores de impacto y resultados. En tal sentido, se recomienda a la administración emplear el instrumento Presupuesto por Resultados (PPR), el cual es una herramienta de gestión que le da valor agregado al presupuesto tradicional, al relacionar los indicadores de producto y resultado con el uso de los recursos asignados en los diferentes programas.

Mientras que un presupuesto de inversión tradicional sólo permite a los ciudadanos y a los cuerpos colegiados mirar la información por rubros presupuestales, el PPR permite saber cuánto recursos destinaron por producto y por metas del plan.

El PPR no pretende sustituir el presupuesto de inversión convencional, sino complementarlo con información adicional, que dé cuenta de la ejecución de los recursos, se constituye así en un insumo para la rendición de cuentas.

Una vez definido el presupuesto, se procede a su ejecución mediante la expedición de disponibilidades y registros presupuestales, la cual debe tener un concepto de viabilidad por parte de la secretaría de Planeación territorial –o la



entidad que haga sus veces– para garantizar que responda a los compromisos del plan de desarrollo.

Igualmente, en los procesos de traslados, adiciones, créditos y contracréditos del presupuesto anual de inversión se requiere de la viabilidad de las secretarías de Planeación para asegurar el objetivo enunciado en el párrafo anterior.

Finalmente, en el proceso de ejecución del Presupuesto, la oficina de Presupuesto debe expedir mensualmente un informe de la ejecución del presupuesto de inversión dirigido a las secretarías de Planeación para que ésta pueda monitorear la ejecución del plan de desarrollo.

Contratación

Con el fin de ejecutar los recursos presupuestados, tanto de funcionamiento como de inversión, para dar cumplimiento al plan de desarrollo, la Administración puede prestar directamente los bienes y servicios o puede contratarlos, a través de las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente.

Adicionalmente, para aumentar la eficiencia en las actuaciones del Estado se ha establecido el sistema de contratación a través del Portal Único de Contratación, el cual es un sistema electrónico que permite la consulta de información sobre los procesos contractuales gestionados por las entidades del Estado sujetas al Régimen de Contratación establecido en la normativa vigente. El principal objetivo del Portal es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en la publicación por Internet de las adquisiciones públicas para el beneficio de empresarios, organismos públicos y de la ciudadanía en general, así como mejorar las formas de acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado, con el consiguiente impacto económico que ello genera en la pequeña, mediana y grande empresa, en los ámbitos locales e internacionales. La oficina Jurídica debe informar a la secretaría de Planeación mensualmente sobre los contratos realizados, indicando el objeto, el ejecutor, valor con sus respectivas fuentes de financiación, con el fin de poder tener el conocimiento en tiempo real del avance de la inversión territorial.

1.5.2 Instrumentos de la ejecución

Principales instrumentos en la ejecución

Los principales instrumentos para la ejecución del plan de desarrollo son el plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones y el banco de proyectos. A continuación se presenta una breve explicación de cada uno de ellos.



Plan Indicativo Cuatrienal

Es un instrumento que permite resumir y organizar por anualidades los compromisos asumidos por los gobernantes en los respectivos planes de desarrollo. En éste se precisan los resultados y productos que se espera alcanzar en cada vigencia y al terminar el período de gobierno, con la ejecución del plan de desarrollo.

Para elaborar el plan indicativo se debe diligenciar una matriz que refleje la estructura básica de la parte programática del plan de desarrollo, con sus respectivas metas, indicadores, recursos por anualidad y responsables. Para la formulación del Plan Indicativo se deben tener en cuenta las siguientes actividades:

- Convocar los comités operativos sectoriales con el objeto de establecer las orientaciones para la formulación del Plan Indicativo Cuatrienal.
- Revisar de la estructura del plan de desarrollo, con el fin de que esta sea clara lógica y coherente. Esto facilitará su seguimiento y evaluación posterior.
- Diligenciar la Matriz del Plan Indicativo previamente establecida por la secretaría de Planeación y que refleje la estructura básica de la parte estratégica del plan.
- Definir ponderadores, de manera que se establezca la importancia de cada nivel de la estructura del plan.
- Articular el Plan Indicativo al Sistema de Evaluación de la Gestión Territorial.

Plan de Acción

Es un instrumento de programación anual de las metas del plan de desarrollo que permite dentro de cada dependencia de la Administración, orientar su quehacer para cumplir con los compromisos establecidos. A la vez, es el instrumento sobre el cual se realiza la actividad de seguimiento y la de autoevaluación, de la cual se debe generar información clara y consistente sobre el avance en el cumplimiento de las metas establecidas, que servirá de soporte al proceso de rendición de cuentas de los gobernantes.

El plan de acción permite la articulación de los objetivos, metas, estrategias y programas del plan de desarrollo, con la misión y funciones de las dependencias y de éstas con las políticas, programas y proyectos de inversión programados en cada vigencia, de manera que cada dependencia de la administración pueda orientar estratégicamente sus procesos, instrumentos y recursos disponibles humanos, financieros, físicos, tecnológicos e institucionales hacia el logro de los objetivos y metas establecidas anualmente y respecto del periodo de gobierno.

Para la formulación del plan de acción anual se deberán revisar los siguientes insumos:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

- El plan indicativo
- El plan de acción ejecutado en la vigencia anterior
- La disponibilidad de recursos de inversión de la vigencia
- El listado de proyectos viables en el banco de programas y proyectos y que responden a los objetivos del plan de desarrollo.

Plan Operativo Anual de Inversiones

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es el instrumento de gestión que permite integrar el presupuesto anual con las prioridades definidas en el plan de desarrollo, el plan indicativo y los planes de acción; es decir, asegura la articulación y correspondencia tanto en la parte de programación como en la de ejecución. Para elaborar el POAI se deben tener en cuenta los siguientes instrumentos:

- El plan de desarrollo
- El plan indicativo
- El marco fiscal de mediano plazo
- El plan de acción de la respectiva vigencia
- Los proyectos formulados y viabilizados
- La disponibilidad de recursos de inversión

Se recomienda que el Plan de Acción y el POAI se elaboren de manera paralela, para lograr mayor armonización y coherencia entre ellos y para facilitar el ejercicio de monitoreo y evaluación.

Banco de Proyectos de Inversión

La Ley 152 de 1994 establece que las entidades territoriales deben tener actualizados y viabilizados en sus bancos los proyectos que se vayan a ejecutar en las entidades territoriales y que sean susceptibles de ser financiados con recursos públicos.

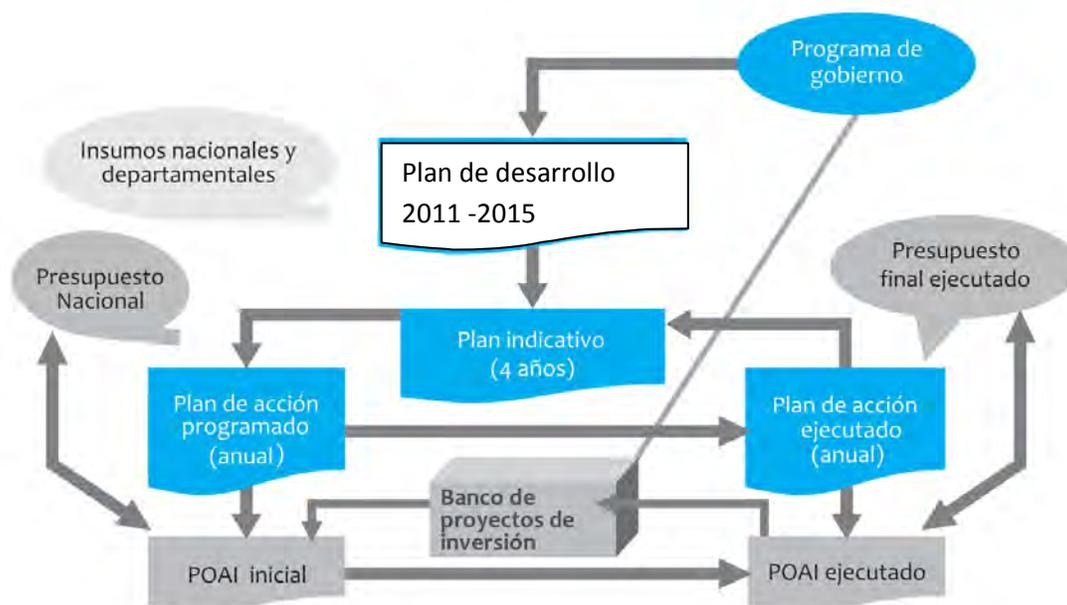
Proyectos de Inversión

Ninguna entidad territorial puede ejecutar inversión sin que medie la formulación de un proyecto, el cual debe estar inscrito y viabilizado por el Banco de Programas y Proyectos. En síntesis la articulación de los instrumentos en el proceso de ejecución se puede observar en el siguiente cuadro:

Articulación de los instrumentos: plan de desarrollo, plan indicativo, planes de acción y POAI



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



1.6 SEGUIMIENTO, EVALUACION Y RENDICION DE CUENTAS

Seguimiento y la Evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración. Adicionalmente, el seguimiento y la evaluación del plan de desarrollo le permiten al gobernante autoevaluarse y adoptar medidas para cumplir con sus compromisos oportunamente e informar a los órganos de control y a la ciudadanía sobre su cumplimiento.

Para poder llevar a cabo el seguimiento y evaluación se requiere, como condición básica, que el plan de desarrollo esté bien formulado en términos de coherencia, pertinencia, consistencia y claridad de sus objetivos, estrategias, programas, metas e indicadores, de tal manera, que se puedan constatar los avances alcanzados respecto a la situación inicial y la situación futura de la entidad territorial.

El plan indicativo, el plan de acción, el plan operativo anual de inversiones, el banco de proyectos y el presupuesto son instrumentos importantes para producir indicadores y generar información de monitoreo y seguimiento de la gestión. De hecho, con la información reportada por las entidades territoriales a través del SICEP a la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

Nacional de Planeación se reconoce la eficiencia fiscal y administrativa lograda por la entidad territorial. Así mismo, se elaboran el ranking anual de desempeño fiscal de los departamentos y municipios labor que se ha venido realizando desde el año 2000 y el ranking de desempeño integral territorial.

INSTRUMENTOS QUE DEBO HACERLE SEGUIMIENTO

Se debe hacer seguimiento físico y financiero a la ejecución del proyecto, el cual estará a cargo del Banco del Proyectos con base en la información que le dan las unidades ejecutoras de la inversión.

Adicionalmente, se debe hacer seguimiento al plan de acción, con el fin de identificar el avance por dependencia en la ejecución del plan de desarrollo. Allí se identifican los avances en metas de proceso y metas de producto. Igualmente, se debe evaluar el plan indicativo, para identificar el nivel de cumplimiento del plan de desarrollo.

Por otra parte, se debe hacer seguimiento a la inversión mediante la revisión de los informes de ejecución presupuestal expedidos la Oficina de Presupuesto; ello permite identificar la coherencia de la ejecución de los recursos con los otros instrumentos de evaluación.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Existen diferentes definiciones de la rendición de cuentas, una de ellas es la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones, lo que se interpreta como la obligación legal y ética que tiene un gobernante de informar y explicar al gobernado sobre la forma en que ha utilizado los recursos, encomendados a él, en beneficio de las colectividades.

También se entiende como el espacio de interlocución entre el gobernante y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia y condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública. Rendir cuentas es un diálogo e implica abrir un puente de comunicación permanente e institucional entre funcionarios y ciudadanos.

La rendición de cuentas tiene por objetivo hacer más transparente la gestión porque promueve: (1) que los recursos entregados a las administraciones territoriales se ejecuten de manera eficaz y eficiente, (2) el fortalecimiento del sentido de lo público, y (3) el mejoramiento de la credibilidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, en aras de avanzar en la consolidación de la democracia.

En un sistema social de alta responsabilidad pública se impone una rigurosa situación de petición y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno. La



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA SIENDO LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

responsabilidad de los cargos públicos implica: (1) la obligación de gobernantes y funcionarios de informar sobre sus decisiones y justificarlas en público, (2) la sanción en caso de que hayan violado sus deberes públicos, y (3) el reconocimiento cuando realiza una labor exitosa.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

CAPITULO II
DIAGNOSTICO SITUACIONAL





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL– 2015
“NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE”
SUSACON – BOYACA

2.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

2.1.1. Reseña Histórica

El nombre de Susacón viene del cacique y tribu que habitaban en el caserío. Significa aliado del cacique Susa. siempre se ha comentado que el Libertador Simón Bolívar estuvo varias veces en el municipio entre 1.814 y 1.828; y en uno de esos viajes dejó olvidado la Casaca (saco grande); y uno de sus soldados le dijo: ¡General! dejó su Sacón. De ahí el nombre: “Susa” por el cacique Susa y vino la relación y formación etimológica con la expresión del soldado de Bolívar “Susacón”.

Susacón es de origen chibcha. El caserío indígena estuvo gobernado por un cacique jefe tributario del poderoso cacique Soaita de Soatá. Cuando los conquistadores llegaron a territorio del cacique Tundama o Duitama, éste llamó en auxilio a todas las tribus que le rendían obediencia. El cacique de Soatá organizó sus ejércitos con gentes de su cacicazgo y de las tribus de Boavita, Susacón y Chicamocha. Los indios de estos pueblos aborígenes marcharon en dirección a Duitama y de aquí partieron a Bonza a pelear en favor del señor de Tundama. La victoria fue para los españoles

En la época prehispánica Susacón hacía parte de los dominios del cacique Soaita de Soatá. Los primeros evangelizadores fueron los padres dominicanos. Fueron encomenderos de Susacón Juan de Quincoces y Pedro Bravo de Molina. Parte del territorio de Susacón perteneció en los tiempos coloniales a Soatá. La fundación de la parroquia, en diciembre 18 de 1809, se atribuye a Nicolás Ramírez, Domingo de la Parra y Vicente Badilla. Al presbítero Ignacio Antonio Zubieta se debe la construcción de la iglesia parroquial, obra que emprendió en 1822. El 9 de diciembre de 1811, Tunja sancionó su Constitución, acto en el que Susacón estuvo representado por el presbítero Nicolás Ramírez de Lozano como elector. Con la organización de la provincia de Tunja en departamentos, Susacón quedó haciendo parte del departamento del Norte. El Libertador Simón Bolívar pasó por Susacón en varias ocasiones el 20 de noviembre de 1814, el 16 de noviembre de 1819, el 2 de abril de 1820, el 16 de octubre de 1821, el 4 de diciembre de 1826 y el 25 de marzo de 1828.

Cuando el territorio de la Nueva Granada fue dividido por la Constitución Política de 1842 y 1843 en provincias, cantones y distritos parroquiales, Susacón hizo parte del cantón de Soatá.

Primeros Pobladores: Susacón fue un caserío indígena, gobernado por el cacique, jefe tributario del poderoso cacique de Soatá. El Soberano de Susacón



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

estuvo presente en el Sangriento Combate de Bonza organizado por el cacique Tundama contra las huestes del Licenciado Gonzalo Jiménez de Quesada.

Desarrollo Histórico (Conquista y Colonia): Cuando la derrota de Bonza marcó el principio de la decadencia bélica de las Tribus norteñas, el soberano de Susacón regresó con sus huestes maltrechos a sus abruptos dominios. Cabe notar que al hacer su incursión los conquistadores; los nativos empezaron un proceso de desintegración hecho que favoreció a los invasores para vencerlos fácilmente y despojarlos de sus tierras.

Con los conquistadores, hicieron su aparición los padres dominicanos que llegaron a este lugar en el año de 1.556, y ya para 1.558 tenían organizada eficientemente su doctrina en esta Comarca. Los Campos y cementeras muchas veces permanecían incultos con notable perjuicio tanto para indios como para encomenderos; amos y demás dueños de tierras. Muchas veces los encomenderos abusando de la facultad de que estaban investidos y aguijoneados por su sed de oro, cometieron atropellos contra los pobres nativos a quienes trataban como bestias.

Los nativos defendían sus dominios con valentía y coraje; pero al verse vencidos prefirieron enterrar sus tesoros y huir a las montañas a cambio de ser esclavos. Este cambio de hábitat de los nativos los diezmó acabándose así su cultura.

Fueron encomenderos de Susacón: Juan Quincoces y Pedro Bravo de Molina. el historiador Ramón C. Correa, que el territorio de Susacón fue desmembrado del que comprendía el pueblo indígena que se llamaba Sativasur.

A finales del siglo XVII Susacón aparece como uno de los resguardos indígenas pertenecientes a la Provincia de Tunja.

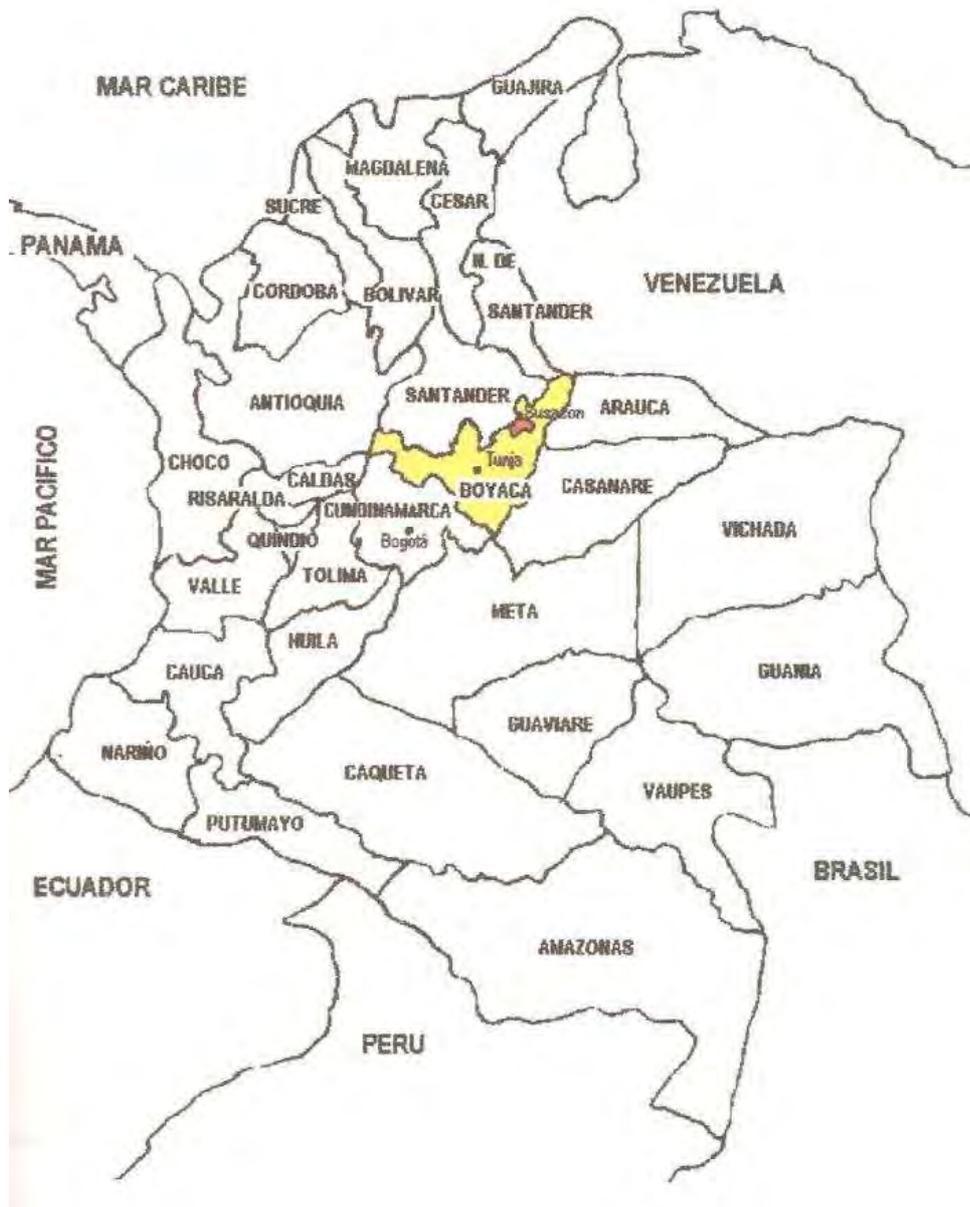


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

2.1.2. Ubicación Geográfica

Geografía (Descripción Física):

MUNICIPIO DE SUSACON LOCALIZACIÓN



El municipio de Susacón está localizado en la Cordillera Oriental, zona nororiental del Departamento de Boyacá. Pertenece a la Provincia de Norte. La cabecera



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

municipal está localizada a 6° 14' 30" de latitud norte y a 72° 42' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich. Respecto al meridiano de Bogotá se encuentra a 1°, 23' y 29".

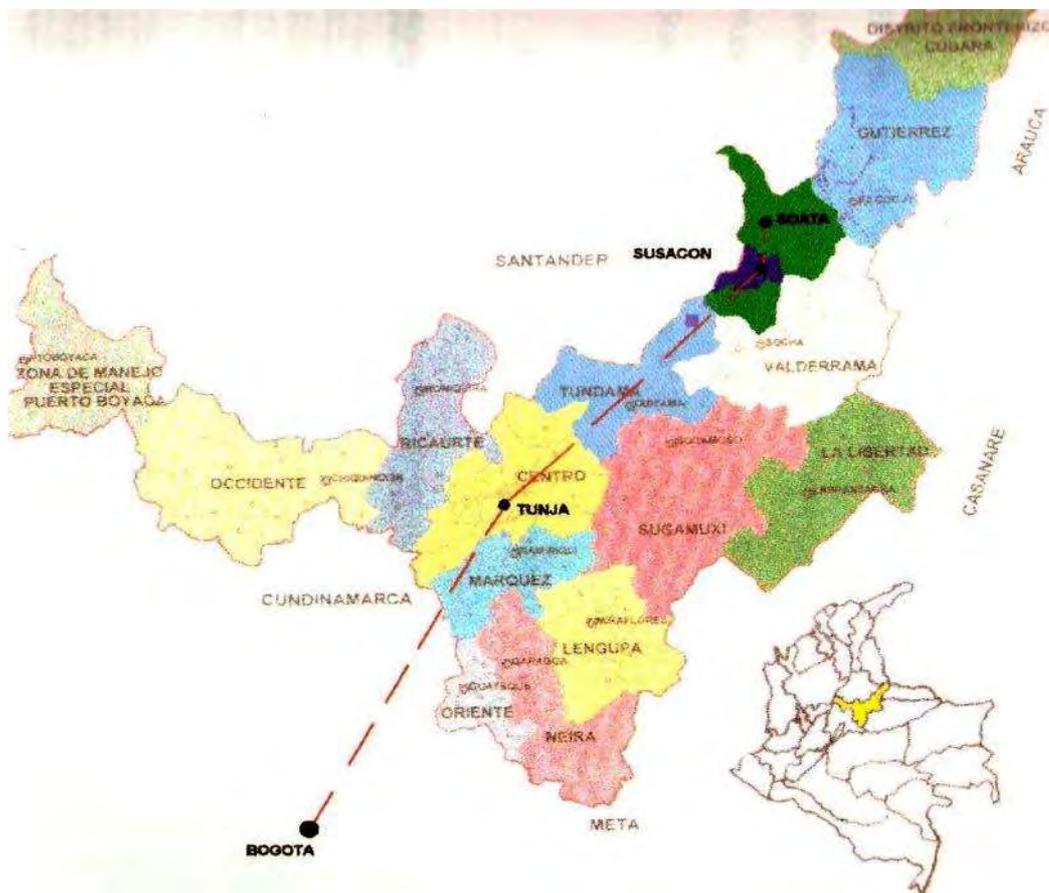
Susacón cuenta con una extensión aproximada de 191,00 Km², 190, 6 Km² en la parte rural y 0,42 Km² en la parte Urbana siendo el Municipio geográficamente más extenso de la provincia norte, la cual la compone los municipios de Boavita, Covarachia, La uvita, san Mateo, Sativa Norte, sativa Sur, soatá y Tipacoque.

Susacón se encuentra ubicado dentro de las siguientes coordenadas planas:

X = 1.193.500
X = 1.209.300
Y = 1.160.000 y
Y = 1.177.700

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2480,
Distancia de referencia: 147 kilómetros de Tunja, Se comunica por carretera pavimentada con Bogotá (289 Km).con soata a 19 Kilómetros.

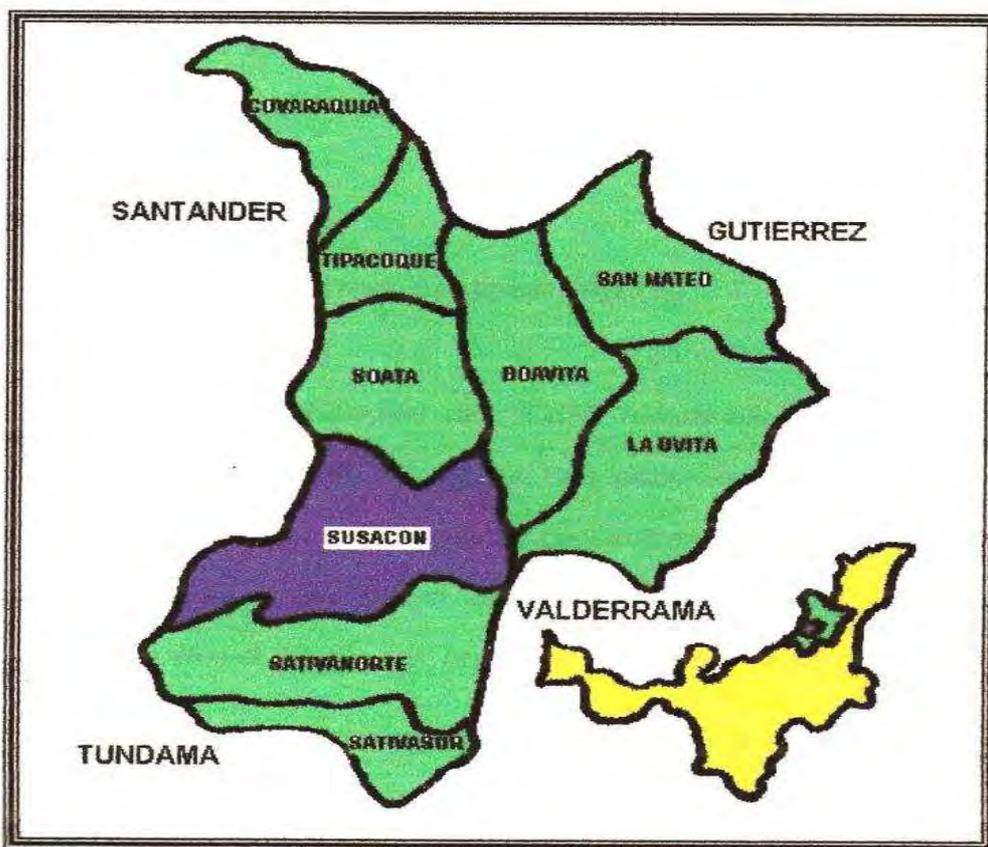
UBICACIÓN DEPARTAMENTAL





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

DIVISIÓN POLÍTICA REGION NORTE
MUNICIPIO SUSACON



MUNICIPIO	EXTENSION
BOAVITA	145
COVARACHIA	103
LA UVITA	178
SAN MATEO	131
SATIVANORTE	161
SATIVASUR	62
SOATA	110
SUSACON	192
TIPACOQUE	72
TOTAL PROVINCIA	1.154
TOTAL DEPARTAMENTO	23.189

Fuente: perfiles provinciales de Boyacá



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

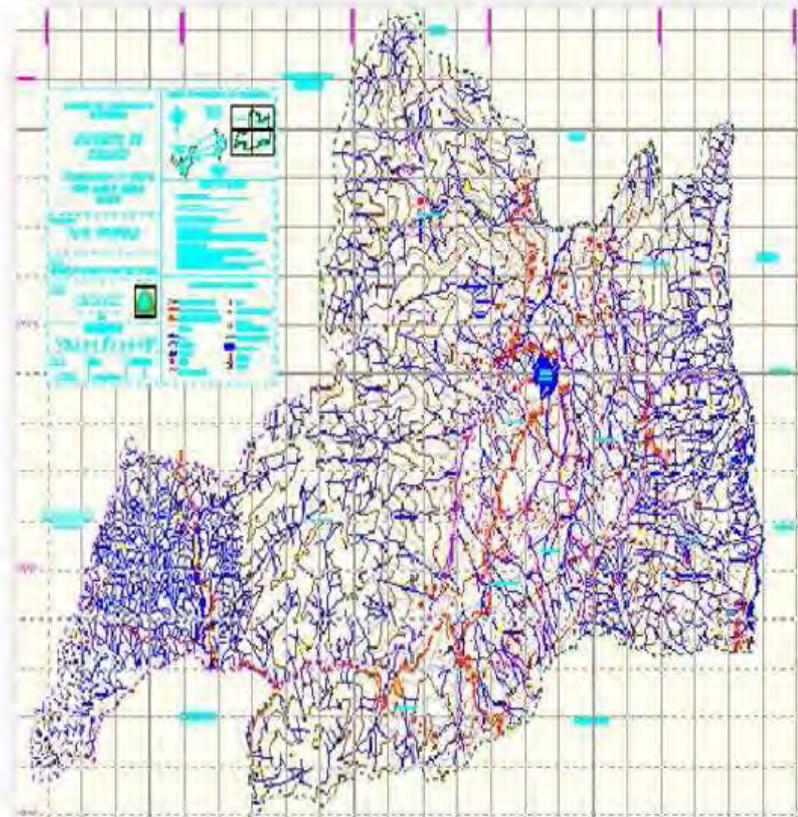
Límites del Municipio:

Susacón limita por el norte con el municipio de Soatá; por el oriente, con el municipio de Boavita, La Uvita, y Jericó; por el sur con el municipio de Sativanorte y por el occidente con Onzaga (Departamento de Santander del Sur). Los siguientes son los límites específicos teniendo como base el Decreto No. 803 de 1940, reglamentario de la Ley 62 de 1939 "sobre deslinde y amojonamiento de los Departamentos, Intendencias, Comisarías municipios de la República" entre los que se incluye a Susacón. Con el Municipio de **SOATÁ**: Partiendo de la confluencia de los ríos Susacón o Jabonera y Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de Soatá, Susacón y Boavita, se sigue por el río Susacón o Jabonera aguas arriba, hasta donde le desemboca la quebrada El Muerto, por esta aguas arriba hasta donde desemboca la quebrada El Bosque, por esta aguas arriba hasta su nacimiento en el Alto de Soatá, se continua en dirección noroeste (NW) por el Alto de Soatá, hasta el nacimiento de la quebrada Las Cruces, El Hato El Arbolito, en el alto de Las Cruces, lugar de concurso de los municipios de Soatá, y Susacón, en el límite con el Departamento de Santander. Con el Municipio de **BOAVITA**: Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Chorrerana, en el río Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de Boavita, Susacón y la Uvita, se sigue por el río Chicamocha aguas abajo, hasta encontrar en su margen occidental la desembocadura del río Susacón o Jabonera, lugar de concurso de los municipios de Boavita, Susacón y Soatá. Con el Municipio de la **UVITA**: partiendo de la confluencia de los ríos Chitano y Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de La Uvita, Susacón y Jericó, se sigue por el río Chicamocha, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada La Chorrera, lugar de concurso de los municipios de La Uvita, Susacón y Boavita. Con el Municipio de **JERICÓ**: partiendo de la desembocadura de la quebrada Tochupa o El Datal en el río Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de Susacón, Jericó y Sativanorte, se sigue por el río Chicamocha aguas abajo, hasta la confluencia del río Chitano, lugar de concurso de los municipios de Jericó, Susacón y La Uvita. Con el Municipio de **SATIVANORTE**: partiendo del alto La Parada, situado sobre la cuchilla de San Miguel, lugar de concurso de los municipios de Sativanorte y Susacón, en el límite con el Departamento de Santander, se continúa en dirección general este (E) por el divorcio de aguas pasando por los morros Cucharó, El Mónico, Ensellada, La Venturosa a buscar el nacimiento de la quebrada El Lindero; se sigue por esta quebrada aguas abajo hasta su desembocadura en la quebrada Los Colorados, por esta agua arriba hasta donde le desemboca la quebrada Las Tusas; por esta aguas arriba hasta su cruce con la carretera que conduce a Belén; se continua por esta carretera en dirección sur (S) por el costado borde oriental hasta el cruce de la quebrada Hoya Grande, se sigue en dirección general este (E) por el filo de la loma El Deslinde hasta el vértice geodésico Los Buitres, en el cerro del mismo nombre; se continúa en dirección general noreste (NE) hasta la loma Las Lochas, se sigue por el filo de esta loma en dirección general este (E) hasta llegar al boquerón de Carichana; se continua en dirección general noreste (NE) por el filo de la cordillera de Ocavita, hasta el vértice geodésico del mismo nombre, siguiendo la misma dirección hasta



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

la loma Cardonal y hasta el alto de Tochupa, donde nace la quebrada del mismo nombre; se sigue por esta aguas abajo hasta su desembocadura en el río Chicamocha, lugar de concurso de los municipios de Sativanorte, Susacón y Jericó .**LOS LÍMITES CON ONZAGA** en Santander del Sur son los mismos que se referencian en la Ley que determinó los límites entre departamentos de la República de Colombia.



ASPECTOS CLIMATOLOGICOS

Presenta un régimen de lluvias bimodal caracterizado por dos períodos que se presentan entre abril y junio, y octubre y noviembre; el resto del año se considera como período seco aun cuando se presentan lluvias aisladas. Por lo variado de su relieve se presentan casi todos los pisos térmicos desde el páramo, hasta el cálido, en las veredas cercanas al río Chicamocha, cordillera Oriental. Temperatura Promedio 18 °C

El relieve del territorio del municipio de Susacón pertenece al sistema andino. Forma parte del Altiplano Cundiboyacense, el cual se extiende desde el páramo de Güina hasta las bases del Parque Nacional Natural El Cocuy; Cercana al municipio desde donde se puede divisar en tiempo seco. En las regiones de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Susacón y Soatá, el altiplano se estrecha.

Susacón por estar ubicado sobre la Cordillera Oriental, posee todos los pisos térmicos. La temperatura promedio es de 15° C. en otros sectores oscila entre los 26° C. En los últimos tiempos, el clima ha variado muchísimo, como consecuencia del empobrecimiento de la capa de ozono. PARAMO con una extensión aproximada de 131 Km² (65%) (Guantiva), FRIO con una extensión aproximada de 44 Km² (25,7%) (Hato, Cardonal, Salitre, Tobal, los cuartos de Tochupa y Pie de Peña), TEMPLADO con una extensión aproximada de 16 Km.2 (9,3%) (Guaya canal y San Ignacio), CALIDO (Los cuartos de Siapora y Naranjaos).

Heladas y nubosidad: Las variaciones muy marcadas entre las temperaturas máximas de día y las mínimas de la noche provocan heladas en ciertas épocas del año. La temperatura en horas de la madrugada tiene un descenso brusco, (temperaturas bajo cero) lo que provoca la formación de películas de hielo sobre los cultivos y el suelo. Tal fenómeno es perjudicial para la estructura de las plantas. Se presenta en las zonas de ladera media y laderas superiores, por encima de los 2500 m.s.n.m., afectando en mayor parte a los cultivos de papa, arveja y pastos. Las heladas se presentan en los meses de verano, ya que por lo general en este periodo las temperaturas en el área son bajas. Las temperaturas máximas y mínimas son de más o menos 12° C. Los descenso bruscos provocan la aparición de las heladas y lógicamente se presentan los daños en los cultivos. La nubosidad es una amenaza, ya que por el municipio pasa la carretera Central del Norte y cuando ella aparece por sobre los 3.000 m.s.n.m. (sector Desaguadero, principalmente) dificulta la maniobrabilidad de los vehículos, en especial en horas de la madrugada.

Procesos geodinámicos externos: Los procesos geodinámicos externos como los ciclones no son de muy alta probabilidad a nivel de Susacón. Tal hecho se debe a que el municipio se ubica en un ambiente fisiográfico que le permite un régimen de vientos en condiciones relativamente normales que no alcanzan a tener el carácter de amenaza. Sin embargo sí es probable el desarrollo de tormentas eléctricas que se pueden constituir en riesgo para la población, vidas animales o incluso podría generar incendios. Quizás es más frecuente la afectación de sistemas eléctricos tales como transformadores en circuitos de energía, destrucción parcial de conductores eléctricos, equipos de computación, electrodomésticos, etc.

DIVISION POLITICA DEL MUNICIPIO

El Municipio esta conformado por nueve (09) veredas distribuidas en dieciséis cuartos de la siguiente manera; tochupa (Naranjaos, Siapora, Pie de Peña), Salitre, (Guaya canal, San Ignacio, los valles), Guantiva (Guantiva Norte, Guantiva Sur, Desaguadero), Cardonal, Hato, Tobal, Bogonta Centro.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

EXTENSION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO

Geográficamente la vereda con mayor extensión es la vereda Guantiva con un 33% seguida de la vereda San Ignacio con un 18% y la vereda de Tochupa con un 11% del área mientras que la mas pequeña es la vereda del Tobal con el 3%, seguida de cardonal con un 4% y el salitre con un 5%.

SUPERFICIE DE LAS DIVISIONES TERRITORIALES RURALES

VEREDA	ÁREA M2	ÁREA Ha	ÁREA Km2
BOGONTA	8.287.148,63	828,71	9,61
CARDONAL	5.878.997,20	587,9	6,88
GUANTIVA	61.270.426,95	6.127,04	63,27
GUAYACANAL	18.205.778,52	1.820,58	18,21
HATO	21.167.572,58	2.116,76	21,17
SALITRE	9.565.657,97	956,57	9,57
SAN IGNACIO	33.896.196,50	3.389,62	34,9
TOBAL	4.293.259,27	429,33	5,29
TOCHUPA	21.100.742,76	2.110,07	22,1

Fuente: planeación Municipal.

EQUIPAMENTOS URBANOS ACTUALES. Teatro: Susacón cuenta con un teatro que hace las veces de salón de conferencias en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, al igual que un auditorio en la alcaldía municipal donde se realizan todas las actividades culturales, musicales artísticas y administrativas que desarrolla la administración municipal, un Matadero que se encuentra localizado a pocos metros del casco urbano en la parte norte. Una Plaza de mercado, un coliseo cubierto municipal, que requiere su terminación. En Susacón el día de mercado es lunes. Palacio municipal. donde se encuentran las oficinas de la alcaldía, tesorería, concejo, oficina de planeación, oficina jurídica y unidad de servicios públicos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



TEATRO MUNICIPAL



ADECUACIÓN Y REAPERTURA DEL MATADERO

2.1.3 Aspectos Culturales, Turísticos y Tradicionales

Aspectos Culturales y de Recreación

Las manifestaciones culturales (canto, danza, música, pintura, poesía, cine, teatro, copla, literatura, arquitectura, escultura) de Susacón se limitan a las actividades de los estudiantes del Colegio y las escuelas rurales, como también las desarrolladas por la casa de la cultura municipal.



GRUPOS DE DANZAS Y MÚSICA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Tradiciones populares : Se realizan las tradicionales ferias fiestas en el puente festivo del mes de agosto en honor a San Isidro la Virgen del Carmen y el divino niño, con su respectivos priostos. En navidad, el aguinaldo es una completa parranda. Todas las veredas participan con disfraces y músicos, en las tardes, y el 24 todo el pueblo se reúne en un alegre festival y se reparten regalos a los niños. En el año 2009 se institucionalizó el "FESTIVAL NACIONAL DEL CAMINO Y DEL TRANSPORTE" al igual que la celebración de la Fiesta de campesino.

Patrimonio arquitectónico:



La iglesia parroquial, la antigua universidad donde hoy funciona la estación de policía y algunas viviendas antiguas ubicadas en el casco urbano y rural.

Obras civiles: Palacio municipal, Carretera Central del Norte y antiguos caminos de herradura, especialmente el camino que comunicaba a Soatá con Belén.

Lugares de Turísticos: Cruz de Mayo en la vereda Guaya canal y el Salitre; el



Kosko, en la vereda Guantiva; El Desaguadero (páramo) nacimiento del Río Susacón; Camino a Venezuela; Mirador del cañon y vega del río Chicamocha en la vereda de Pie de Peña y Siapora, Cuenca de Hoya Grande en Los Valles, La Virgen en el páramo de Güinas, El Robledal, La Laguna de El Tobar y La Piedra de Bolívar en la vereda Bogonta, y el sendero ecológico de guantiva sur entre otros,.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Los habitantes de Susacón son profundamente religiosos. Sus actitudes y valores frente a las diferentes situaciones de la vida y frente a la naturaleza se basan en los valores derivados de la religión católica. También sus convicciones políticas influyen en las diferentes actitudes frente a la economía, la familia, la comunidad y los aspectos trascendentales de la vida y la muerte. Susacón es de una amplia tradición conservadora en asuntos políticos.

Gastronomía Bebidas: la chicha y el guarapo de maíz son las más antiguas. Del siglo XVII el masato de arroz, el Kumis y el agua de panela (o agüepanela); del XIX es la cerveza (de numerosas marcas que han hecho historia: Bavaria, Andina, Costeña, Costeñita, Pilsen, Águila) y las bebidas gaseosas, como la tradicional Colombiana. Aperitivos y principios: arepas, bizcochos de almendra, cotudos, empanadas de higo, Tamales, chupe de papa criolla, envueltos de mazorca, longaniza, papas chorreadas Sopas: cuchuco de maíz, cuchuco de trigo con espinazo de copartidario (eufemismo para no mencionar al cerdo), changua , sopa de criadillas de cordero, sopa de pan en cazuela, caldo de costilla Platos: puchero boyacense, arroz tapado, cabeza y guiso de cordero, cocido campesino, costillas de cordero asado, chuletas de cerdo, mazamorra chiquita. Postres: torta de cuajada, esponjado de curuba, plátanos maduroasados, plátanos maduros asados y rellenos con queso y dulce (bocadillo) de guayaba, torta de manzana, dátiles de Soatá.

En artesanías fabrican ruanas, lienzos, sombreros de paja y alpargatas.

PERSONAJES ILUSTRES Y DESTACADOS

Hijos ilustres: Luis Martín Dávila Blanco y Juan Eliseo Mojica, obispos; Luis A. Mariño Ariza, quien fue rector de la Escuela Normal de Varones de Tunja, diputado a la asamblea de Boyacá, representante a la Cámara, gobernador de Boyacá; Ignacio Mariño Ariza, Contralor General de la República; Luis S. Pinto, gobernador de Boyacá; Francisco López Mojica, cofundador de la Escuela Superior de Guerra; coronel Héctor Pineda Gallo, durante muchos años jefe de vías en las vueltas ciclísticas a Colombia.

ALCALDES POPULARES

Alvaro Hernán Puentes Suárez, Hernando Isidro Velandia Moreno, Ernesto Joya Palencia, Pupo Alonso Rincón Rincón, miguel Antonio baez, julio hernan barrera y Silvio Alberto Rincón Ortega (actual).

2.1.4. Principales Actividades Económicas

Está bastante diversificada: viven de la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía. Cultivan verduras, legumbres, papa, maíz, cebada, caña de azúcar, trigo, plátano y frutales. La ganadería (leche y carne) cubre los mercados regionales y la capital de la república. Este comercio se realiza con ciudades



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

cercanas como Soatá, Duitama, Sogamoso, Paipa y Tunja. El turismo es un renglón que se espera se empiece a explotar muy pronto, su paisaje y los recursos naturales son dignos de conocer y apreciar.

El 90 por ciento de sus habitantes se dedica a la agricultura y a la ganadería. Por sus extensos cultivos de arvejas a sus habitantes se les conoce como Los Alverjeros. En las áreas de clima templado se produce caña de azúcar, yuca, plátanos, algodón, café, chirimoyas, aguacates y naranjas.

En ganadería se cría ganado bovino, criollo principalmente.





2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

2.2.1. INTRODUCCION

Esta dimensión tiene relación directa con lo que los teóricos han denominado desarrollo a escala humana, prioridad del capital social, y demás enfoques que le otorgan un interés primordial a los procesos socioculturales en los que se construye o destruye tejido social, se fortalecen o debilitan los valores ciudadanos y como consecuencia se imparte equidad y justicia en contextos de tanto contraste y asimetría en las condiciones de vida de la población.

2.2.2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Identificar los rasgos más importantes en los criterios de calidad, eficiencia y cobertura de procesos de inversión social en educación, salud, servicios públicos y vivienda, con base en el diseño y construcción de indicadores estadísticos aplicados a la realidad veredal y urbana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Relacionar las diferentes variables que conforman el Índice de Condiciones de Vida (ICV) a en el ámbito veredal y de la zona urbana.

Identificar la dotación de equipamientos sociales y la caracterización demográfica.

Individualizar el diagnóstico para la planificación interveredal mediante la estimación del ICV, construido a partir del SISBEN del año 2010 como una guía para mejorar los procesos de focalización de la inversión pública

2.2.3. Aspectos y Análisis Demográficos (POBLACION)

Susacón experimenta un comportamiento similar con respecto a la provincia o región del norte, ya que durante los últimos censos realizados en el país, se ha estimado una pérdida de población siendo más notoria en la parte rural .

El análisis demográfico de la provincia Norte permite establecer que en los últimos años se han estancado cerca de 37.578 habitantes, existiendo un proceso de emigración hacia el centro del País (Tunja, Duitama, Bogotá), hacia el Norte (Los santanderes) y hacia fuera del país (Venezuela). Dicha migración la causan los bajos ingresos de la población campesina arraigada a pequeñas parcelas y a la



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

escasa posibilidad de empleo en la región, se agrega a ello la falta de un sistema que soporte la producción y comercialización de los productos.



CENSOS REGION NORTE

MUNICIPIO	CENSO 1918	CENSO 1928	CENSO 1938	CENSO 1951	CENSO 1964	CENSO 1973	CENSO 1985	CENSO 1993	CENSO 2005
BOAVITA	8,948	11,403	9,994	11,071	11,036	12,212	14,921	13,786	6,467
COVARACHIA	4,410	7,369	4,972	5,265	6,113	6,058	5,609	4,087	3,205
LA UVITA	7,735	11,006	7,029	9,399	11,152	11,523	11,602	7,212	3,390
SAN MATEO	7,421	11,981	4,788	4,991	10,370	9,880	9,540	7,476	4,551
SATIVA NORTE	6,221	8,812	5,650	5,956	6,081	5,178	4,313	3,642	2,661
SATIVA SUR	2,088	2,965	3,041	2,552	2,066	2,143	1,353	1,817	1,294
SOATA	13,403	21,367	13,828	15,641	17,947	10,145	17,551	17,706	8,730
SUSACON	4,911	8,107	5,101	5,590	5,760	4,358	4,110	4,800	3,550
TIPACOQUE						5,821	5,263	4,350	3,730
TOTAL REGION	55,137	83,010	54,403	60,465	70,525	67,318	74,262	64,876	37,578

Fuente: DANE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Además es de anotar que por la situación de orden público que vive el país la cual se sintió más fuerte en la década de los años 1995 y 2005, incidiendo de una manera relevante en el comportamiento de los censos poblacionales, la cual ha mejorado ostensiblemente en los últimos seis años permaneciendo la población existente cuyo incremento es el de la tasa de crecimiento proyectado.

POBLACION PROYECTADA

AÑO	TOTAL POBLACIÓN	TASA DE CRECIMIENTO
1993	4.800	
1994	5.084	5,92
1995	5.368	5,59
1996	5.393	0,47
1997	5.420	0,50
1998	5.445	0,46
1999	5.471	0,48
2000	5.516	0,82
2001	5.519	0,05
2002	5.542	0,42
2003	5.563	0,38
2004	5.582	0,34
2005	3.698	-33,75
2006	3.636	-1,68
2007	3.571	-1,79
2008	3.516	-1,54

Fuente: DANE

Es de anotar que en el estudio poblacional realizado se detecto que en el municipio existe una población flotante que afectan y hacen variar todas las cifras poblacionales, estadísticas y proyecciones, con respecto al SISBEN, y estadísticas municipales, si se tiene en cuenta que esta población emigra transitoriamente a otras ciudades por múltiples causas, principalmente para tratamientos médicos y procedimientos quirúrgicos así como en busca de empleos transitorios y temporales, los cuales una vez terminados regresan a hacer parte de las bases de datos del SISBEN y demás estadísticas. Además otro factor relevante que hace variar las cifras poblacionales tiene que ver con los índices de natalidad dado que al no existir el servicio de partos cuyo servicio es del segundo nivel de atención estos tienen que acudir a la ciudad de soata quedando registrado los nacidos en ese municipio.

La Población proyectada hasta junio del 2010 según certificación del DANE existe 3390 habitantes y según datos del SISBEN existen 2714 en la base de datos censales del SISBEN.

En los últimos veinte años durante el tiempo que se han efectuado tres censos de población, Susacon experimenta una perdida o decrecimiento poblacional del 25%



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

del total de habitantes, principalmente en el sector rural, pues en el mismo periodo desde 1985 a 2005, la Población que habita el campo ha disminuido en un 35%.

POBLACION SEGÚN CENSOS			
AÑOS	RURAL	URBANA	TOTAL
1964	5107	573	5750
1973	3059	590	4549
1985	4080	579	4759
1993	4175	911	5088
2005	2630	920	3550

Fuente: DANE

La mayor parte de la población se encuentra en el sector rural según censo de 2005, de la población total del municipio es de 3550 habitantes, el 74% corresponden al sector rural cuya principal actividad es la agricultura y la ganadería y solo el 26% corresponden al sector urbano quienes también se dedican a las mismas actividades desarrolladas por los campesinos.

POBLACION POR SECTORES

SECTOR	POBLACION	%
URBANO	920	26
RURAL	2630	74
TOTAL	3550	100

Fuente. SISBEN

Para el último censo realizado en el año 2005 se refleja que la población del municipio está compuesta prácticamente en la misma proporción por hombres y mujeres ya que solo el género masculino supera en un 2% al género femenino.

POBLACION POR GENEROS

GENERO	POBLACION	%
HOMBRES	1896	51
MUJERES	1744	49
TOTAL	3550	100

Fuente: SISBEN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La composición de la población del municipio según sus respectivas veredas discriminadas por cuartos o sectores se observa que la mas habitada es el sector urbano con un 21.2%, seguida de la vereda de San Ignacio que a nivel rural es la mas poblada con un 10.4%, y luego la vereda de Bogonta con un 10.1%, mientras que la menos poblada es el sector de Tochupa con un 1%, Guantiva Sur con un 1.5%, y Naranjaos con 2.1%

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR VEREDAS

No.	VEREDA Y/O CUARTOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
1	NARANJAOS	30	26	56	2.1
2	SIAPORA	50	46	96	3.5
3	PIE DE PEÑA	33	25	58	2.1
4	TOCHUPA	15	12	27	1.0
5	SALITRE	91	106	197	7.2
6	GUAYACANAL	99	85	184	6.8
7	SAN IGNACIO	146	136	282	10.4
8	LOS VALLES	58	45	103	3.8
9	GUANTIVA NORTE	26	37	63	2.3
10	GUANTIVA SUR	22	20	42	1.5
11	CARDONAL	117	102	219	8.1
12	TOBAL	71	60	131	4.8
13	HATO	89	90	179	6.6
14	DESAGUADERO	128	103	231	8.5
15	BOGONTA	136	137	273	10.1
16	CENTRO	287	286	573	21.2
TOTAL		1398	1316	2714	100

Fuente: SISBEN

Según grupos etareos determinados, se puede observar que la población más representativa por rangos de edades, es la población entre 18 y 55 años con un 46.0% la cual es prácticamente la población económicamente activo, seguida de las personas de la tercera edad o sea la población Mayor de 55 años con un 28%, luego la población comprendida entre los 5 y 18 años con un 20.65%, y la población menos representativa es la conformada por los menores de cinco años con un 5.4%. correspondiente a la población de infancia, adolescencia y población escolar.



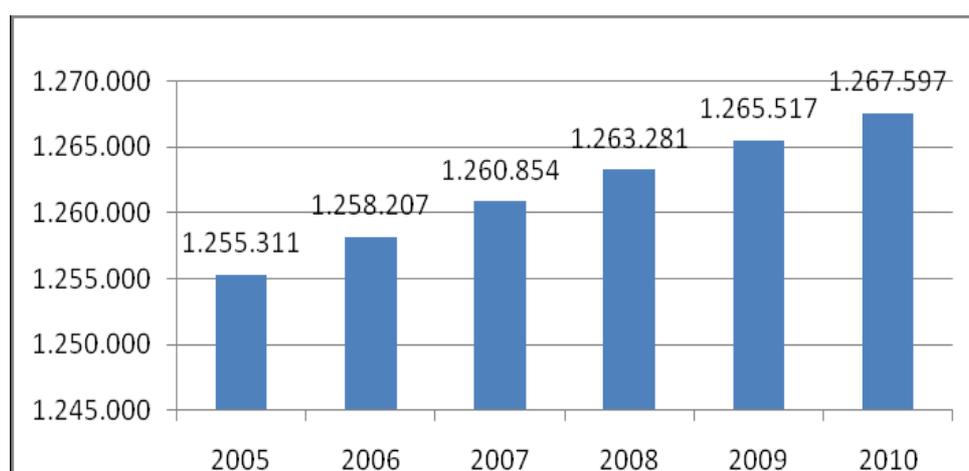
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR GRUPOS ETAREOS

NOMBRE DE LA VEREDA	0-5 AÑOS		6 A 17 AÑOS		18-55 AÑOS		56 A 80 AÑOS		81 A 113 AÑOS		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
NARANJAOS	0	3	3	5	15	11	11	6	1	1	56
SIAPORA	2	5	10	11	20	17	15	10	3	3	96
PIE DE PEÑA	0	2	5	5	13	10	12	6	2	1	56
TOCHUPA	0	0	4	2	8	4	2	4	1	0	25
SALITRE	4	5	19	23	38	41	23	28	6	8	195
GUAYACANAL	1	3	17	15	49	34	23	28	11	5	186
SAN IGNACIO	5	6	28	21	73	68	33	32	7	9	282
LOS VALLES	5	2	9	4	32	24	9	11	4	5	105
GUANTIVA SUR	0	0	7	8	9	7	6	5	1	2	45
GUANTIVA NORTE	0	1	6	6	9	18	9	6	2	6	63
CARDONAL	8	5	30	20	43	41	34	26	2	10	219
TOBAL	3	4	14	10	31	30	17	15	1	7	132
HATO	6	6	15	16	42	40	15	24	4	11	179
DESAGUADERO	11	7	38	26	64	55	14	13	0	2	230
BOGONTA	10	8	36	20	56	60	30	41	3	8	272
CENTRO	13	22	73	51	151	137	39	68	11	8	573
TOTAL	68	79	314	243	653	597	292	323	59	86	2714
%	2.5	2.9	11.6	9.0	24.0	22.0	10.7	11.9	2.2	3.2	100

En el cuadro de barras siguiente podemos observar el comportamiento de la población a nivel departamental

Población Total del Departamento de Boyacá



Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

MUNICIPIO	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Departamento de Boyacá	1.255.311	1.258.207	1.260.854	1.263.281	1.265.517	1.267.597
Susacón	0,29	0,29	0,28	0,28	0,27	0,27

Fuente: DANE Proyecciones de población - Estimaciones con base en Censo 2005

POBLACION DESPLAZADA:

En el Municipio existen 737 hogares ubicados en el perímetro urbano y en el área rural, por obvias razones la gran mayoría ubicadas en zona rural, de tal manera que No se registra población desplazada a la fecha. Sin embargo la Administración Municipal de Susacón en caso de que se llegará a presentar este hecho contemplara un proyecto de apoyo dirigido a esta población.

2.2.4. Aspectos Sector Salud

El diagnóstico de salud es muy importante para tomar las decisiones relacionadas con el bienestar de la comunidad del Municipio; igualmente, es una herramienta en materia de salud que sirve de apoyo a quienes ejercen el control político (Concejales), a representantes de la comunidad, a los veedores comunitarios y a la población en general.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

A nivel regional se cuenta con nueve instituciones de salud, dentro de las cuales solo una es de Nivel 2 siendo esta el Hospital Regional San Antonio de Soata, y las demás son del Nivel 1, dentro de las cuales dos son de categoría A y el resto son de categoría B.

INSTITUCIONES DE SALUD REGION NORTE

Municipio	Institución	Nivel de complejidad				
		I			II	II
		Tipos				
		A	B	C		
SOATA	ESE HOSPITAL				X	
COVARACHIA	PUESTO DE SALUD	X				
SUSACON	ESE PUESTO SALUD		X			
BOAVITA	PUESTO SALUD	X				
LA UVITA	ESE PUESTO SALUD		X			
SAN MATEO	PUESTO DE SALUD		X			
TIPACOQUE	ESE CENTRO SALUD		X			
SATIVANORTE	ESE PUESTO SALUD		X			
SATIVASUR	ESE PUESTO SALUD		X			

El municipio cuenta con una sola institución de salud llamada HECTOR PINEDA GALLO del nivel 1 y categoría B, la cual atiende a toda la población del régimen subsidiado la cual toda esta afiliada a una sola Administradora del Régimen Subsidiado, ARS denominada COMPARTA SALUD, también atiende todas las personas que acuden allí a los diferentes servicios de salud que ofrecen y eventuales urgencias, sin importar al régimen que pertenezca el solicitante (contributivo, especial y pensionados), cuando así lo requieran.

Esta institución cuenta con una planta física de un solo nivel la cual se encuentra en buenas condiciones pero requiere ampliarse para independizar su parte administrativa de la asistencial con sus respectivas salas de espera adecuadas para mejorar los servicios de atención y comodidad a sus afiliados y beneficiarios.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En ella se presta servicio de medicina general, odontología, laboratorio clínico y farmacia, como también todos los programas del Plan de Salud Territorial, PST y demás programas de salud pública y promoción y prevención, los que ejecuta en convenios con la administración municipal y la secretaria de salud de Boyacá.

Según la oficina del SISBEN, el nivel de aseguramiento en salud del municipio registra la siguiente distribución.

ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION EN SALUD

ASEGURAMIENTO	AFILIADOS	%
REGIMEN SUBSIDIADO	2586	95.3
REGIMEN CONTRIBUTIVO	85	3.1
REGIMEN ESPECIAL	14	0.5
SEGURO SOCIAL	8	0.3
NINGUNO	21	0.8
TOTAL	2714	100

Fuente: SISBEN

De los 2714 habitantes registrados en la base de datos, el 95.3% de la población de afiliados, se encuentra registrada apta para ser atendida por el REGIMEN SUBSIDIADO (carnetizados y vinculados), el 0.8% (habitantes) no tienen ningún tipo de afiliación a salud los cuales corresponden a sisbenizados que por fuerza mayor han pasado al régimen contributivo transitoriamente y posteriormente hacen su respectiva solicitud de reingreso al régimen subsidiado, el 3.9% de los afiliados corresponden al régimen contributivo, régimen especial y seguro social dentro del cual se encuentran los profesores y los de las fuerzas militares, y pensionados.

El porcentaje de cobertura de afiliados al régimen subsidiado afiliados al SISBEN es del 98.5%,



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la estación, el parto o durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo.

Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

Es el octavo objetivo de desarrollo del milenio ya que se considera que entre el 90% y 95% de estas muertes son evitables con oportuno y adecuado manejo y debido a la importancia de la mujer como cuidadora y en muchos casos cabeza de familia.

La meta de reducción materna es igual o menor de 60 X 100.000 Nacidos Vivos (NV) para el Departamento de Boyacá y de 45 X 100.000 NV para el país.

A continuación se presenta la tendencia de mortalidad materna Municipio de Susacón Boyacá entre el año 2005 y el año 2010.

EVENTO	EVENTO											
	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad maternal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	47.61
Mortalidad eda < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad ira < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por tbc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SICAP



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La mortalidad materna evitable en el Municipio de Susacón, se ha mantenido estable, donde se evidencian bajos índices esto es debido a las políticas de la E.S.E. en cuanto a tener en cuenta los programas de control prenatal y controles al recién nacido, junto con los programas de lactancia materna exclusiva y otros que forman parte de la vigilancia en la gestante y lactante.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO – MORTALIDAD INFANTIL

Las principales causas de mortalidad perinatal son:

- Feto y Recién Nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento
- Trastornos respiratorios del periodo perinatal
- Malformaciones congénitas y en menor proporción se encuentran:
- Retardo en el crecimiento fetal
- Desnutrición fetal
- Gestación corta
- Bajo peso al nacer

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad Infantil	0	0	0	62.5	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

En el Municipio de Susacón, no se han presentado muertes en menores de un año, en los últimos 5 años, toda vez que las políticas de salud, son las de realizar los controles de crecimiento y desarrollo como medida preventiva.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Desnutrición Crónica.	SD	0	SD	0	SD	0	SD	0	2	0	20	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

La desnutrición crónica es como su nombre lo indica un proceso más crónico, donde el niño empieza a dejar de ganar talla, es decir hay una talla baja para la edad, este tipo de desnutrición es el más frecuente en Boyacá y es uno de los departamentos con las tasas de desnutrición por este tipo. La desnutrición crónica



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

en casos moderados o severos, no sol afecta la estatura del niño sino también sus órganos como cabellos, piel y sus procesos de aprendizaje. En el municipio hay a la visita 2 niños con DNT Crónica leve y 5 niños con DNT Crónica severa. Otra característica de esta desnutrición es que es de muy regular pronóstico, la talla que el niño deja de ganar, nunca se recuperara, de tal forma que siempre tendrá una talla baja para la edad.

En la E.S.E. Susacón, con el seguimiento que se realiza mediante los controles de crecimiento y desarrollo a los menores, la atención primaria en salud Implementada por la Secretaria de Salud de Boyacá, en unión con los programas sociales como familias en acción, desayunos comunitarios hogares de bienestar familiar y otros, se han venido realizando controles a los menores que se han detectado con este tipo de desnutrición.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO.

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
BCG. > 1 AÑO	7.58%		9.84%		10.24%				95%		1.6%	0
POLIO EN MENOR DE 1 AÑO	72.73%		71.04%		50%				45%		42.6%	
DPT	72.73%		71.04%		50%				45%		42.6%	
HEPATITIS B	72.73%		71.04%		50%				45%			
ROTAVIRUS	0		0		0						45.9%	
NEUMOCOCO	0		0		0				5.08%		45.9	
TRIPLE VIRAL	56.25%		78.57%		35.36%				94.06%		63.3%	
INFLUENZA									33.89%			

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

Las coberturas de vacunación no muestran un alto porcentaje, debido a las metas propuestas, y en las que no se tiene en cuenta la población real del municipio, pues estas las establecen teniendo el censo DANE 2005 pero realmente la población infantil es menor, cabe resaltar que se realizan diferentes estrategias, para dar cumplimiento a las coberturas y metas propuestas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACÓN - BOYACA

TASA DE TRANSMISIÓN MATERNOINFANTIL DE VIH

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes	0		0		0		0		0		0	

FUENTE: RIPS E.S.E. SIVIGILA

Durante los años 2005 a 2010, no se registraron casos de personas viviendo con VIH en el municipio de Susacón, según datos suministrados por Estadísticas Vitales y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Hospital San Antonio de Soata y del Centro de Salud HECTOR PINEDA GALLO de Susacón.

PREVALENCIA POR PROVINCIA

	GENERO	SI	%	NO	%	T HAB	%	PREVALENCIA
Boavita	Hombre	526	47,8	2.605	48,5	3.131	48,4	16,8%
	Mujer	575	52,2	2.761	51,5	3.336	51,6	17,2%
	Total	1.101	100	5.366	100	6.467	100	17,0%
Covarachía	Hombre	219	57,2	1.491	52,8	1.710	53,4	12,8%
	Mujer	164	42,8	1.331	47,2	1.495	46,6	11,0%
	Total	383	100	2.822	100	3.205	100	12,0%
La Uvita	Hombre	253	47,9	1.416	49,5	1.669	49,2	15,2%
	Mujer	275	52,1	1.446	50,5	1.721	50,8	16,0%
	Total	528	100	2.862	100	3.390	100	15,6%
San Mateo	Hombre	377	47,5	1.935	51,5	2.312	50,8	16,3%
	Mujer	417	52,5	1.822	48,5	2.239	49,2	18,6%
	Total	794	100	3.757	100	4.551	100	17,4%
Sativanorte	Hombre	334	48,1	1.033	52,5	1.367	51,4	24,4%
	Mujer	361	51,9	933	47,5	1.294	48,6	27,9%
	Total	695	100	1.966	100	2.661	100	26,1%
Soatá	Hombre	575	47,7	3.625	48,2	4.200	48,1	13,7%
	Mujer	630	52,3	3.900	51,8	4.530	51,9	13,9%
	Total	1.205	100	7.525	100	8.730	100	13,8%
SUSACÓN	Hombre	223	46,0	1.583	51,6	1.806	50,9	12,3%
	Mujer	262	54,0	1.482	48,4	1.744	49,1	15,0%
	Total	485	100	3.065	100	3.550	100	13,7%
Tipacoque	Hombre	201	50,6	1.711	51,3	1.912	51,3	10,5%
	Mujer	196	49,4	1.622	48,7	1.818	48,7	10,8%
	Total	397	100	3.333	100	3.730	100	10,6%
PROMEDIO								15,8%

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

AFECTACIONES POR POBLACION

GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO			FACTOR DE RIESGO
Población	3550		
Nacimientos	35		
Defunciones	19		
Tasa natalidad x 1000	9,9		
Tasa mortalidad x 1000	5,3		
Eda	50	Niños	agua sin tratar, carencia de unidades
Tasa	152		
Exposición rábica	3	niños y ancianos	
Tasa	8,5		
Infección respiratoria	264	Toda la población	factores climáticos
Tasa	743,7		
Intoxicación por	1	Niños	
Tasa	2,8		
Maltrato infantil	3	Niños	
Mortalidad prenatal	1		
Varicela	6	niños y jóvenes	

FUENTE: SICAP

DOSIS UTILIZADAS – CASOS ATENDIDOS

VACUNA	CASOS
ANTIPOLIO	221
B.C.G.	5
D.P.T	96
TRIPE VIRAL	163
HEPATITIS B	7
TEUTA PALENTE	103
AUTITETANICA	50
INFLUENZA	135
FIEBRE AMARILLA	151

FUENTE: SICAP

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
C Y D DE 0 a 10 AÑOS	SD	SD	SD	SD	453		512		481	98.3%	409	

FUENTE: RIPS E.S.E.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

2.2.5. Aspectos y Análisis Del Sector Educación

El nivel educativo de la población de Susacón tomando como referencia la última actualización del sistema de selección e identificación de beneficiarios del programa SISBEN que se aplica para la vinculación al sistema de Seguridad Social en salud de la población de estratos bajos, se determina mediante la siguiente tabla.

COBERTURA POR GRADOS DE ESCOLARIDAD

COBERTURA SEGÚN EL CENSO 2005	
PREESCOLAR	47%
BASICA PRIMARIA	98.2%
BASICA SECUNDARIA	76.1%
TASA DE ANALFABETISMO 1% PARA PERSONAS ENTRE 15 Y 24 AÑOS	14.3%

Fuente: colegio Nuestra Señora del Carmen



Escuela de Siapora



El municipio de Susacón cuenta con una población estudiantil de 524 estudiantes desde el grado cero hasta el grado once en una sola institución educativa llamada Nuestra Señora del Carmen, compuesta de catorce sedes o centros educativos, con dos directivos (un rector, un coordinador), cuatro administrativos y 34 docentes, los cuales tienen sedes, como se describe a continuación:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Colegio Agropecuario Nuestra Señora del Carmen y escuela urbana (centro), Cardonal; Hato, Tobal, Siapora (Tochupa), Pie de Peña (Tochupa), Guantiva Norte, Desaguadero (Guantiva), Santa Rosita (Guantiva), Guayacanal, San Ignacio, Los Valles (San Ignacio), y Salitre.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR PÚBLICO

VEREDA O CUARTO	INSTITUCION	MATRICULAS	DOCENTES	PROMEDIO	DESERTACION Y/O TRANSFERIDO
SIAPORA	ESCUELA DE SIAPORA	27	2	13,5	2
PIE DE PEÑA	ESCUELA PIE DE PEÑA	6	1	6,0	2
SALITRE	ESCUELA SALITRE	18	1	18	0
GUAYACANAL	ESCUELA GUAYACANAL	10	1	10,0	0
SAN IGNACIO	ESCUELA SAN IGNACIO	11	1	11	0
LOS VALLES	ESCUELA LOS VALLES	5	1	5	0
GUANTIVA NORTE	ESCUELA GUNANTIVA NORTE	5	1	5	0
CARDONAL	ESCUELA EL CARDONAL	35	2	17,5	0
TOBAL	ESCUELA EL TOBAL	14	1	14	0
HATO	ESCUELA EL HATO	14	1	14	0
DESAGUADERO	ESCUELA EL DESAGUADERO	56	3	18,7	3
DESAGUADERO	ESCUELA SANTA ROSITA	5	1	5	0
CENTRO	ESCUELA URBANA	93	4	23,3	0
CENTRO	COLEGIO	224	14	16	0
TOTAL		524	34	16,9	7

Fuente: Secretaria de Planeación

Para los 269 estudiantes de educación básica secundaria y secundaria se cuenta con el colegio nacionalizado nuestra señora del Carmen el cual tiene 224 estudiantes que cursan entre el grado 6º al grado 11º, y dos sedes con 45 estudiantes de básica secundaria matriculados del grado sexto a noveno, 14 en siapora y 31 en desaguadero los cuales representan el 51.3%, mientras que para la educación primaria se cuenta con las demás sedes donde se registran 255 niños matriculados del grado 0 al 5 los cuales representan un 48.7%.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Las pruebas saber en el ámbito veredal, la posición respecto de los promedios municipales indica que el 46,15% (6) de las Instituciones escolares, ubicadas en: Zona urbana, Cardonal, Guantiva Norte, Guaya canal y San Ignacio, registran tasas de aprobación superiores al promedio municipal (89,6%). Y el 53,85% (7) de las Instituciones escolares restantes, son inferiores al promedio.

DISTRIBUCION ESTUDIANTES POR GRADOS

GRADO	APROBADOS	DESERTORES
0º	44	0
1º	33	0
2º	29	0
3º	39	0
4º	59	0
5º	51	0
6º a 11º	269	7
TOTAL	524	7

Fuente: Colegio Nuestra Señora del Carmen

La tasa de escolaridad es menor del 2% y el 100% de los estudiantes desertores corresponden a los grados de básica secundaria quienes por su edad tienen que ausentarse de las aulas de clase para aprovechar oportunidades de trabajo que por temporadas se les presentan. De la misma forma se debe tener en cuenta que hay una población estudiantil que realizan traslado de matrícula que realizan a otros municipios por diferentes razones especialmente por trabajo de sus padres por oportunidades laborales u otras expectativas de vida.

En cuanto a planta física de las instituciones educativas podemos decir que relativamente se encuentran en buenas condiciones las cuales requieren de su periódico mantenimiento y reparaciones para el normal y buen funcionamiento de las actividades académicas especialmente en lo relacionado con servicios de acueducto, pintura y reparaciones menores, en este momento se construyen cuatro aulas nuevas en el colegio nacionalizado nuestra señora del Carmen en el bloque sur, pero se requiere la construcción de aulas del otro costado de este bloque para terminar completamente su planta física. En lo relacionado con unidades sanitarias todas cuentan con este servicio pero se requiere mantenimiento y reparación a algunas de ellas, de igual forma todas las escuelas y colegio cuentan con campos deportivos y zonas de recreación. En cuanto a dotación tecnológica aunque se cuenta con computadores e internet el cual depende del ministerio de comunicaciones se requiere mayor cobertura en este aspecto para que la ayuda tecnológica pueda ser mas personalizada especialmente en el colegio y escuela urbana. Ver cuadros



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER

	BIOLOGÍA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	43,91	44,49	43,79	43,77	43,78	46,20	46,72	44,91	45,32	46,52	44,11
BOYACA	45,69	44,84	45,53	46,01	46,64	47,80	48,04	46,20	46,24	46,21	46,33
COLOMBIA	44,99	44,66	45,14	45,44	46,06	47,24	47,11	45,42	45,40	45,51	45,65

	FILOSOFÍA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	45,80	43,65	44,08	44,35	44,14	42,17	48,35	39,85	41,39	41,23	40,50
BOYACA	45,31	44,12	45,02	45,31	44,72	44,05	48,00	40,92	42,22	41,46	41,39
COLOMBIA	44,78	44,09	44,94	45,20	44,50	43,42	47,34	40,57	41,49	40,72	40,90

	FÍSICA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	45,54	45,14	43,68	44,23	41,02	45,13	43,23	42,48	42,47	45,10	42,55
BOYACA	45,50	46,95	44,97	46,69	42,84	46,78	46,53	44,80	44,30	44,44	44,64
COLOMBIA	45,20	46,73	45,02	46,05	42,59	46,63	45,63	44,07	43,74	43,84	43,78

	GEOGRAFÍA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	43,80	39,93	42,50	41,08	48,73	40,98	43,56	40,46	43,88	44,01	45,22
BOYACA	45,28	42,99	44,14	43,64	51,59	41,62	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91
COLOMBIA	44,38	42,37	43,28	42,54	50,23	41,28	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

	HISTORIA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	41,11	41,56	39,95	40,65	43,23	41,04	43,56	40,46	43,88	44,01	45,22
BOYACA	43,82	44,00	43,82	43,53	44,79	42,77	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91
COLOMBIA	43,48	43,71	43,54	43,18	44,49	42,26	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10

	LENGUAJE										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	43,74	43,74	44,89	44,50	48,30	41,91	47,26	41,48	44,22	45,02	43,65
BOYACA	47,05	46,40	48,45	49,35	52,77	46,64	48,86	47,05	45,91	46,06	46,28
COLOMBIA	46,35	46,51	48,36	49,09	52,44	46,29	48,45	46,53	45,44	46,14	45,86

	MATEMÁTICA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	41,23	39,86	41,18	42,50	39,86	43,34	43,72	42,41	44,24	46,58	40,50
BOYACA	42,80	41,16	43,00	41,94	41,30	44,70	45,71	46,11	45,47	45,15	45,92
COLOMBIA	42,98	40,92	42,90	41,73	40,83	44,27	45,00	45,19	44,48	43,98	44,32

	QUÍMICA										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	44,34	43,21	43,47	41,08	40,52	44,08	44,80	44,40	46,06	45,75	45,35
BOYACA	45,94	46,00	44,79	43,94	42,64	44,35	46,20	45,92	46,08	46,32	46,33
COLOMBIA	44,86	45,25	44,17	43,27	41,89	43,48	45,29	45,09	44,79	45,49	45,45

	C. SOCIALES										



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	42,46	40,75	41,23	40,87	45,98	41,01	43,56	40,46	43,88	44,01	45,22
BOYACA	44,55	43,50	43,98	43,59	48,19	42,20	46,31	44,51	46,56	46,36	45,91
COLOMBIA	43,93	43,04	43,41	42,86	47,36	41,77	45,04	43,07	45,52	45,05	45,10

	INGLES										
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MUNICIPIO	42,20	39,49	41,21	38,73	37,24	41,36	38,98	38,86	37,03	42,32	40,20
BOYACA	41,01	41,90	41,71	41,42	39,13	43,58	43,27	43,56	40,90	44,06	43,95
COLOMBIA	40,85	42,39	42,07	41,51	39,20	43,41	43,05	43,96	40,79	44,08	43,63

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

En cuanto a educación superior se pudo establecer que de cada 35 bachilleres en promedio de las 36 promociones de bachilleres egresadas desde 1977 a 2011 solo 3 de cada uno de ellos han podido acceder a la educación superior es decir un 1.3%, y un 22% de los demás han encontrado oportunidades en carreras técnicas o intermedias en forma presencial o a distancia en diferentes programas en instituciones como el SENA, UNAD, y la UPTC de Tunja principalmente.

Número de estudiantes presentes, ausentes y evaluados por área:

Presentes	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales	Ausentes
50	32	33	34	7



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Número de estudiantes evaluados de modelos educativos:

Modelo	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Escuela Nueva	50	32	33	34
Aceleración del Aprendizaje	0	0	0	0

Número de estudiantes evaluados según tipo de discapacidad reportada:

Caso	Total	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Física	1	1	1	0
Sensorial	2	1	1	2
Cognitiva	0	0	0	0

Número de estudiantes evaluados y sedes-jornada con indicios de copia:

	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
Estudiantes	0	0	0
Sede-Jornada	0	0	0

Se entiende por "estudiante evaluado" quien contestó cinco o más preguntas de las pruebas de cada una de las áreas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015

"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

2.2.6. Aspectos y Análisis del Sector Vivienda



La vivienda constituye un factor vital para poder disfrutar de una vida digna. En la medida que las personas y las familias puedan disponer de vivienda y, el interior de las mismas, de espacio adecuado para el descanso y comodidad en la satisfacción de necesidades básicas del grupo familiar, se logra mitigar uno de los factores de pobreza.

El sector urbano es la vereda con mayor número de viviendas a nivel municipal con un 21% con 197 viviendas, El 79.0% restante de las viviendas se ubican en el área rural con 757 unidades familiares de las 954 que existen en el municipio siendo la vereda de Bogonta la de mayor numero en el sector rural con un 11%, seguida de la vereda de san Ignacio con un 10% y la vereda del salitre con un 9%, mientras que las veredas de guantiva sur con el 1%, la vereda de tochupa con el 2% y la vereda de naranjaos con 2l 2%, son las de menor cantidad de viviendas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

DISTRIBUCION DE VIVIENDAS POR VEREDAS

Nº	VEREDA	No VIVIENDAS	%
1	NARANJAOS	14	2
2	SIAPORA	29	3
3	PIE DE PEÑA	21	2
4	TOCHUPA	17	2
5	SALITRE	82	9
6	GUAYACANAL	78	8
7	SAN IGNACIO	93	10
8	LOS VALLES	32	3
9	GUANTIVA NORTE	25	3
10	GUANTIVA SUR	14	1
11	CARDONAL	75	8
12	TOBAL	52	5
13	HATO	62	6
14	DESAGUADERO	59	6
15	BOGONTA	104	11
16	CENTRO	197	21
	TOTAL	954	100

Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

En cuanto a la mayor concentracion de familias y personas se puede observar que el mayor numero se encuentran en en el casco urbano y a nivel rural la mayor cantidad de estas se concentran en san ignacio, bogonta y cardonal y las de menor numero de familias estan en tochupa quantiva sur y naranjaos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NÚMERO DE VIVIENDAS, FAMILIAS Y PERSONAS

VEREDA	VIVIENDAS	FAMILIAS	PERSONAS
NARANJADOS	14	19	56
SIAPORA	29	35	96
PIE DE PEÑA	21	24	56
TOCHUPA	17	14	25
SALITRE	82	74	195
GUAYACANAL	78	71	186
SAN IGNACIO	93	104	282
LOS VALLES	32	44	105
GUANTIVA NORTE	25	26	45
GUANTIVA SUR	14	12	63
CARDONAL	75	70	219
TOBAL	52	56	132
HATO	62	66	179
DESAGUADERO	59	72	230
BOGONTA	104	96	272
CENTRO	197	218	573
TOTALES	954	1001	2714

Fuente: secretaria de planeación



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En cuanto al material mas predominante del piso de las viviendas se puede observar que el 58% se encuentran con pisos en cemento, el 28% en tierra, el 14% en en baldosin y el 3% en madera o liston de piso.

MATERIAL PREDOMINANTE EN EL PISO					
VEREDA	MATERIALES USADOS EN PISOS				
	1	2	3	4	TOTAL
NARANJADOS	7	5	0	2	14
SIAPORA	11	18	0	0	29
PIE DE PEÑA	12	7	0	2	21
TOCHUPA	6	9	0	2	17
SALITRE	19	53	2	8	82
GUAYACANAL	28	42	3	5	78
SAN IGNACIO	28	58	2	5	93
LOS VALLES	10	17	2	3	32
GUANTIVA NORTE	4	14	2	5	25
GUANTIVA SUR	5	6	0	3	14
CARDONAL	23	45	2	5	75
TOBAL	20	28	1	3	52
HATO	16	31	12	3	62
DESAGUADERO	39	18	0	2	59
BOGONTA	33	63	2	6	104
CENTRO	5	109	4	79	197
TOTALES	266	523	32	133	954
%	28	55	3	14	100

1. Tierra 2. Cemento 3. Madera o liston 4. Baldosa o tableta 5.mármol tapete



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En lo referente a los muros o paredes se puede apreciar que el 69% se encuentran en tapia pisada o adobe, mientras que en el 29% se encuentran en ladrillo o bloque y las demas o sea el 2% tiene muros en otra clase de material como bahereque, madera o guadua principalmente.

MATERIAL PREDOMINANTE EN MUROS

VEREDA	MATERIALES USADOS EN PISOS				
	1	2	3	4	TOTAL
NARANJADOS	7	5	0	2	14
SIAPORA	11	18	0	0	29
PIE DE PEÑA	12	7	0	2	21
TOCHUPA	6	9	0	2	17
SALITRE	19	53	2	8	82
GUAYACANAL	28	42	3	5	78
SAN IGNACIO	28	58	2	5	93
LOS VALLES	10	17	2	3	32
GUANTIVA NORTE	4	14	2	5	25
GUANTIVA SUR	5	6	0	3	14
CARDONAL	23	45	2	5	75
TOBAL	20	28	1	3	52
HATO	16	31	12	3	62
DESAGUADERO	39	18	0	2	59
BOGONTA	33	63	2	6	104
CENTRO	5	109	4	79	197
TOTALES	266	523	32	133	954
%	28	55	3	14	100

Fuente: Planeación municipal

1. Tierra 2. Cemento 3. Madera o listón 4. Baldosa o tableta



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

2.2.7. Aspectos y Análisis De Servicios Públicos



El acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, servicios de energía eléctrica, gas domiciliario y disposición de basuras se considera fundamental para lograr mínimos de subsistencia. En la medida en que la población dispone de agua potable y saneamiento básico mejora la salud de niños y adultos, lo cual tiene un efecto directo en la reducción de la pobreza

En cuanto al servicio de acueductos, el municipio cuenta con un acueducto urbano y cinco (5) acueductos rurales los cuales cubren doce (12) veredas o cuartos faltando de este servicio los sectores de el Desaguadero, los Valles,

Guantiva Norte y Guantiva Sur los cuales se surten de ríos y quebradas ya que estas veredas son ricas en recursos hídricos.

Nº	NOMBRE DEL ACUEDUCTO	No VIVIENDAS O SECTOR	NUMERO BENEFICIARIOS
1	URBANO	URBANO	197
2	INTERVEREDAL	NARANJAOS, PIE DE PEÑA, SALITRE, TOCHUPA, TOBAL, CARDONAL	185
3	GUAYACANAL	GUAYACANAL	76
4	CARDONAL BOGONTA	CARDONAL BOGONTA	94
5	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	88
6	HATO	HATO	56
	TOTAL		696

En el casco urbano; el 100% de las viviendas tienen servicio de acueducto, el cual cuenta con una bocatoma la cual se localiza a 7.5 kms de la cabecera municipal, cuenta además con una planta de tratamiento en fibra tipo convencional que esta en proceso de prueba y adaptación para potabilizar el agua que sea apta para el consumo humano. para el consumo, también se tiene previsto la construcción de un nuevo desarenador y la remodelación del existente y el mejoramiento de un tramo de la red de conducción de Aproximadamente 2 kilómetros, la remodelación



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

de la bocatoma o punto de captación del agua y la construcción de un laboratorio básico, lo mismo que sus accesorios correspondientes para una buena conducción del agua (Válvulas, ventosas, macro medidores, etc.) Para el mejor uso y adecuado servicio del acueducto urbano se colocaron micro medidores y para el control eficiente se instalo un macro medidor dándole cumplimiento a la ley 142/94.

En el sector rural el 81% de las viviendas tiene servicio de acueducto mientras que el 19% no lo tiene siendo este mismo porcentaje de cubrimiento de servicio de acueducto a nivel municipal.

VEREDA	1	2	TOTAL
NARANJADOS	14	0	14
SIAPORA	18	11	29
PIE DE PEÑA	21	0	21
TOCHUPA	17	0	17
SALITRE	75	7	82
GUAYACANAL	76	2	78
SAN IGNACIO	88	5	93
LOS VALLES	0	32	32
GUANTIVA NORTE	0	25	25
GUANTIVA SUR	0	14	14
CARDONAL	68	7	75
TOBAL	49	3	52
HATO	56	6	62
DESAGUADERO	0	59	59
BOGONTA	87	17	104
CENTRO	197	0	197
TOTALES	766	188	954
%	81	19	100

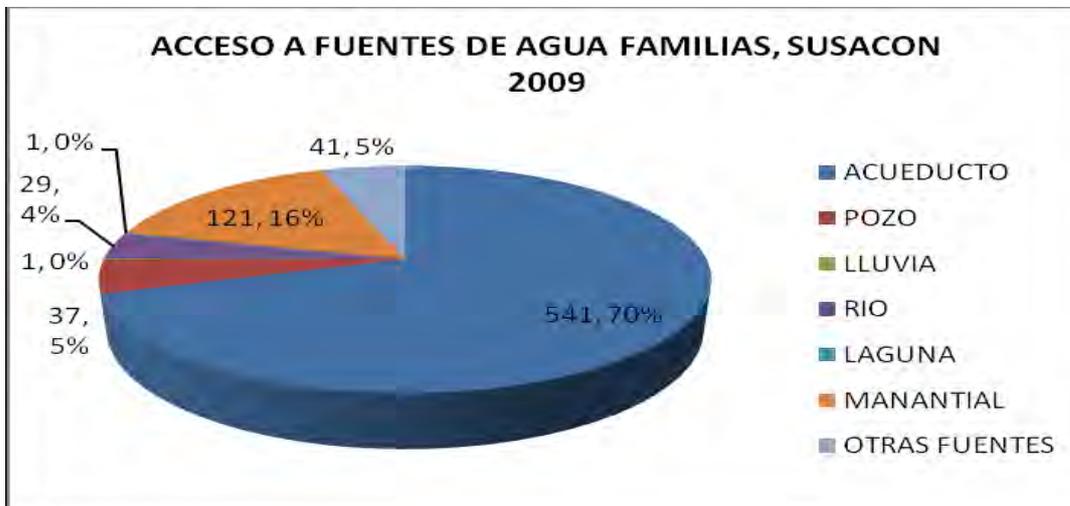
Fuente: Secretaria de planeación Municipal

1. Acueducto
2. Pozo, rio, otras fuentes hídricas



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Las principales fuentes de acceso de agua de la población se pueden observar en la figura



Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

El 70% de las familias reciben el agua del acueducto, porcentaje menor que el de la provincia y el departamental, el restante 30% recibe el agua de fuentes como rio, quebrada, pozo, laguna entre otros. Según datos aportados por el censo DANE 2005, el 95.44% de la población urbana tiene acueducto y tan solo el 47.91% del área rural, de manera que se necesitan mejorar las condiciones sanitarias en el área rural, deber de todos.

ACUEDUCTO	VEREDA	#	USO	MEDIDOR		SISTEMA
		USUARIOS	DOMESTICO	SI	NO	POTABILIZACIÓN
	CENTRO	215	X		x	CLORINACION
INTERVEREDAL	SALITRE, TOBAL, NARANJAOS	200	X		X	NO
	BOGONTÁ	63	X		X	NO
	CARDONAL	50	X		X	NO
	SAN IGNACIO	100	X		X	NO
	HATO	62	X		X	NO
	GUAYACANAL	65	X		X	NO

Fuente: Unidad de servicios publicos municipales

En lo que respecta al servicio de alcantarillado se tiene el plan maestro de Alcantarillado urbano, el cual inicia la construcción de la primera fase simultáneamente con la construcción de las nuevas adecuaciones del servicio de acueducto.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En cuanto al servicio de aguas servidas podemos observar que de las 954 viviendas del municipio, 71 no tiene unidad sanitaria (7%), siendo estas del sector rural y que 769 viviendas (81%) no tienen servicio de alcantarillado siendo estas todas del sector rural.

VEREDA	SISTEMA DE ELIMINACION DE ESCRETAS					
	1	2	3	4	5	TOTAL
NARANJADOS	6	2	2	4	0	14
SIAPORA	9	1	4	15	0	29
PIE DE PEÑA	2	0	3	16	0	21
TOCHUPA	3	0	4	10	0	17
SALITRE	5	1	12	64	0	82
GUAYACANAL	4	2	3	69	0	78
SAN IGNACIO	7	1	2	83	0	93
LOS VALLES	3	1	2	26	0	32
GUANTIVA NORTE	2	1	2	20	0	25
GUANTIVA SUR	2	0	3	9	0	14
CARDONAL	7	2	12	54	0	75
TOBAL	5	2	11	34	0	52
HATO	3	0	10	49	0	62
DESAGUADERO	2	1	6	50	0	59
BOGONTA	7	3	2	88	0	104
CENTRO	0	0	0	12	185	197
TOTALES	71	17	78	603	185	954
%	7	2	8	63	20	100

Fuente: Secretaria de planeación Municipal

1.No tiene unidad sanitaria. 2.Letrina. 3.Unidad sanitaria sin conexión. 4.Unidad sanitaria con pozo séptico. 5. Unidad sanitaria con alcantarillado.

Referente al servicio de energía eléctrica se puede observar que el 97% de las viviendas tiene servicio de luz, y que el casco urbano se encuentra electrificado totalmente. Las viviendas rurales que faltan de electrificar corresponden a un 3%, las cuales en su gran mayoría solo falta las acometidas internas y las redes de baja tensión ya que el municipio prácticamente ya posee toda la red de media tensión.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

DISPONIBILIDAD DE SISTEMAS DE ALUMBRADO

VEREDA	SISTEMA DE ALUMBRADO			
	1	2	3	TOTAL
NARANJADOS	14	0	0	14
SIAPORA	27	0	2	29
PIE DE PEÑA	19	0	2	21
TOCHUPA	17	0	0	17
SALITRE	79	0	3	82
GUAYACANAL	74	0	4	78
SAN IGNACIO	91	0	2	93
LOS VALLES	30	0	2	32
GUANTIVA NORTE	25	0	0	25
GUANTIVA SUR	14	0	0	14
CARDONAL	69	2	4	75
TOBAL	48	1	3	52
HATO	62	0	0	62
DESAGUADERO	59	0	0	59
BOGONTA	97	3	4	104
CENTRO	197	0	0	197
TOTALES	922	6	26	954
%	97	0	3	100

Fuente: secretaria de planeación municipal

1. energía eléctrica 2. Kerosene o gasolina 3.Vela u otro

Referente al servicio de aseo la celda actualmente está en proceso de cierre y abandono el cual se maneja con un proceso ambiental con la corporación autónoma regional de Boyacá (CORPOBOYACA) así mismo la basura del perímetro urbano se clasifica y se lleva al relleno sanitario de la ciudad de Sogamoso, con la entidad COSERVICIOS, con la cual se tiene contrato, a donde se transportan semanalmente todos los martes aproximadamente 3.8 m3 de basuras que corresponden a 2.1 toneladas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

Esto favorece la proliferación de roedores, malos olores y transmisión de enfermedades. En el 24% de las viviendas, recogen la basura, pero existe un gran porcentaje que practica algo inadecuado y es la quema de las basuras, que son el 47% de las viviendas. Al quemar las basuras hay riesgo de adquirir infecciones respiratorias o de la piel, además contamina el aire y el suelo. El 20% de las familias tira la basura contaminando aun más el medio ambiente, la contaminación del suelo se da también por enterrar las basuras, en el 3% de las viviendas. En conclusión se deben generar políticas o estrategias desde medio ambiente pues la problemática es crítica, tan solo un cuarto de la población hace correcta disposición de sus residuos sólidos, se deberán generar entonces programas de sensibilización del cuidado del medio ambiente entre otras.

2.2.8 Aspectos y Análisis del Sector Vías, Comunicaciones y Transporte

El desarrollo económico de un país o región depende de manera importante en términos de conectividad y relacionamiento funcional, de la dotación de infraestructura vial, pues ésta determina las posibilidades reales de conectar los puntos de producción agropecuaria con los puntos de distribución (mercados) y consumo (usuarios). Para municipios con vocación agropecuaria, este aspecto cobra vital importancia debido a su condición de despensas agropecuarias de centros o conglomerados urbanos de mayor tamaño.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

VIAS NACIONALES: El Municipio de Susacón, cuenta con dos vías Nacionales que pertenecen a la red primaria del instituto nacional de vías, INVIAS, la cual recorre el municipio en una longitud de 38,0 kms desde el desaguadero sector santa rosita limites con Sativa norte, hasta la vereda de san Ignacio sector loma colorada limites con soata siendo esta la carretera central del Norte o vía panamericana que interconecta a Susacón con el Departamento y el País y a este con Venezuela. De igual forma la otra vía nacional es la que va desde santa rosita vereda del desaguadero hasta los limites de onzaga en un tramo de 7.4 kms.

VIAS DEPARTAMENTALES: De igual forma también cuenta con dos vías departamental que pertenece a la red secundaria a cargo del departamento de Boyacá la cual recorre el municipio en una longitud de 9.8 kms en la vereda del hato desde el sitio arbol solo hasta el alto de oavita limites con sativanorte

VIAS MUNICIPALES: En cuanto a la infraestructura vial municipal, la cual pertenece a la red terciaria a cargo del municipio a excepción de la vía los carracos siapora con una longitud de 18,3 kms la cual esta a cargo del INVIAS, todas las vías comunican y conectan las diferentes veredas con la cabecera municipal por trochas que se encuentran en regular estado en especial en época de invierno



Sobre un total de 187 Kilómetros de vías que tiene el municipio, el 24.2% corresponde a vías primarias; el 5,2% a vías secundarias y el 70.6% a corresponde a vías terciarias.

Sobre un total de 187.000 mts lineales del total vías) se encuentran por encima por habitantes): Hato con 75,2 m, 141,5 m, y representan el 10,7% 21,4% de vías, solo tres veredas (64,2% del promedio municipal (65,6 mts Tochupa con 128,6 m, Guantiva y 32,1% de las vías del municipio respectivamente.

Susacon cuenta con seis veredas cuyo promedio de vías (35,8% del total de vías) se encuentra por debajo del promedio municipal (65,6 mts por habitantes) son: San Ignacio 53,8 m, Tobal 42,1 m, Bogontá 33,4 m, Salitre 33,1 m, Guayacanal 18,9 m y Cardonal en el último lugar con 14,3 m y representan el 13,4%, 4,3%, 6,4%, 4,5%, 4% y 3,2% de las vías del municipio respectivamente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

ESTADO DE LAS VÍAS Y CONDICIONES DE TRANSPORTE

VEREDA	Estado			Distancia en cabecera municipal		Tipo de transporte		Frecuencia x Dia
	B	R	M	Vehículo	a pie	Particular	empresarial	
				Automotor				
CENTRAL NORTE		X				X	X	100
HATO			X	0.5		X	X	5
CARDONAL			X	1		X		6
TOBAL			X	0,5		X		
TOCHUPA			X	0,5		X		5
PIE DE PEÑA			X			X		
SIAPORA			X	1		X		
NARANJAOS			X	1,5		X		4
SALITRE			X	0,5		X		8
GUAYACANAL			X	0,5		X		8
SAN IGNACIO			X	0,5		X		
LOS VALLES			X	1		X		6
GUANTIVA			X	1		X		6
DESAGUADERO			X	1,5 H		X	X	10

FUENTE: Planeación Municipal y cálculos propios

INVENTARIO VIAL DEL MUNICIPIO

Nº	VIA RUTA O SECTOR	VEREDAS DE INFLUENCIA	No KMS	%
1	CENTRAL-ALTO PIE DE PEÑA- SIAPORA-ESCUELA NARANJAOS	BOGONTA, SALITRE, PIE DE PEÑA, SIAPORA, NARANJAOS	28,4	7%
2	RAMAL VENTORIILO-BOQUERON-ESCUELA TOCHUPA	SALITRE, TOCHUPA	4.3	7%
3	RAMAL BOQUERON LA CHAPA	SALITRE, TOCHUPA, TOBAL	2.8	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"

SUSACON – BOYACA

4	CENTRAL-ESCUELA EL SALITRE LA HOYA	SALITRE, GUAYACANAL	3.7	11
5	CENTRAL POZO OSCURO	SALITRE, GUAYACANAL	2.9	
6	CENTRAL ESCUELA GUAYACANAL TINAVITA	BOGONTA, GUAYACANAL	6.3	14
7	RAMAL GUAYACANAL AGUA BLANCA	GUAYACANAL	1.7	
8	CENTRAL JURUMBA VERSALLES	SAN IGNACIO	3.9	8
9	CENTRAL ESCUELA SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	1.1	10
10	CENTRAL ESCUELA LOS VALLES EL ALTO ALIRIO	SAN IGNACIO, LOS VALLES	8.7	13
11	RAMAL LOS VALLES LA LLANADA	SAN IGNACIO	3.3	6
12	CENTRAL ESCUELA GUANTIVA NORTE EL KIOSKO CEMENTERIO	GUANTIVA NORTE, BOGONTA, SAN IGNACIO	4.2	3
13	EL KIOSKO JUSTO SANDOVAL	GUANTIVA NORTE	1.3	4
14	CENTRAL BUENOS AIRES PLAYA GUANTIVA SUR	BOGONTA, GUANTIVA SUR	4.5	2
15	CENTRAL ARBOLSOLO PIEDRA ANCHA TORRE TV RAMAL SATIVA NORTE	CARDONAL	5.6	
16	RAMAL LAGUNA EL TOBAL	TOBAL	1.4	
17	RAMAL PIEDRA ANCHA ESCUELA EL TOBAL	TOBAL, CARDONAL	2.2	2
18	CENTRAL TRES ESQUINAS CORRALEJAS	BOGONTA, TOBAL	3.9	5
19	RAMAL TRES ESQUINAS ESCUELA EL TOBAL	TOBAL	2.7	9
20	RAMAL TRES ESQUINAS FLOR LIZARAZO	TOBAL, SALITRE	2.1	
21	CENTRAL LLANO GRANDE	CARDONAL	4.2	
22	CENTRAL ESCUELA	CARDONAL	0.9	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

	CARDONBAL PLAYA			
23	CENTRAL ESCUELA EL HATO ALTO OCAVITA	HATO	9.8	
24	CENTRAL ESCUELA SANTA ROSITA LIMITES ONZAGA	DESAGUADERO	7.4	
25	RAMAL ECUELA DESAGUADRRO EL BOQUERON	DESAGUADERO	6.9	
26	RAMAL PIEDRA PARADA	DESAGUADERO	2.2	
27	RAMAL ULPIANO RUIZ	DESAGUADERO	1.7	
28	RAMAL CARLOS ALARCON	DESAGUADERO	3.7	
		TOTAL	131.8	100

TRANSPORTE

El municipio por estar ubicado sobre la vía central del norte que comunica a la capital del país con Cúcuta y Venezuela tiene una buena facilidad de transporte intermunicipal con frecuencias durante el día de aproximadamente 20 minutos y en la noche de cada tres horas, atendidas por diferentes empresas de transporte de pasajeros como libertadores, concorde, fundadores, cootrasoata, cootradatil entre otras.

A nivel municipal el transporte interveredal se presta por particulares no organizados en vehículos tipo campero cuyo servicio se acomoda a la demanda de pasajeros y a las necesidades del servicio por tal razón no existen ni rutas ni frecuencias dentro del transporte interveredal.

|

COMUNICACIONES

La modalidad académica con que cuenta la institución, teniendo en cuenta que hoy en día el avance tecnológico ha influenciado mucho en el desarrollo de niños, jóvenes y adolescentes los cuales quieren estar a la vanguardia con las comunicaciones y tecnologías actuales. La Administración municipal pretende implementar las TIC las cuales son herramientas teórico conceptuales, soportes y canales que procesan, almacenan, sintetizan, recuperan y presentan información de la forma más variada. Los soportes han evolucionado en el transcurso del tiempo (telégrafo óptico, teléfono fijo, celulares, internet, televisión y otros) ahora en ésta era podemos hablar de la computadora y de la Internet. El uso de las TIC representa una variación notable en la sociedad y a la larga un cambio en la educación, en las relaciones interpersonales y en la forma de difundir y generar conocimiento.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

2.2.9. Aspectos primera infancia, infancia, adolescencia y juventud
Número y proporción de niños, niñas, adolescentes y jóvenes:

El número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es de 834 personas

Número y proporción de hombres y mujeres que residen en la cabecera Municipal o resto:

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR EDADES

POBLACION URBANA					
	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
1 AÑO	1	0.4	0	0.0	1
1-4	19	7.7	10	4.3	29
5-9	18	7.3	24	10.3	42
10-14	17	6.9	30	12.8	47
15-19	16	6.5	29	12.4	45
20-24	11	4.5	15	6.4	26
25-29	14	5.7	8	3.4	22
30-34	16	6.5	14	6.0	30
35-39	23	9.3	11	4.7	34
40-44	15	6.1	17	7.3	32
45-49	9	3.6	18	7.7	27
50-54	14	5.7	10	4.3	24
55-59	17	6.9	7	3.0	24
60-64	16	6.5	9	3.8	25
65-69	9	3.6	7	3.0	16
70-74	15	6.1	8	3.4	23
75-79	9	3.6	4	1.7	13
>80	8	3.2	13	5.6	21
TOTAL:	247	51%	234	49%	481

Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Número y proporción de hombres y mujeres en la primera infancia (0-5 años), infancia (6-11 años), adolescentes (12-17 años) y jóvenes (14-26 años) que residan en la cabecera Municipal y resto.

PERIMETRO URBANO

POBLACION URBANA					
	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
0-5	105		104		209
6-11	258		266		524
12-17	24		46		70
14-26	48		77		125

Fuente: SISBEN 2011 Alcaldía Municipal

POBLACION RURAL

POBLACION RURAL					
	MUJERES	%	HOMBRES	%	TOTAL
0-5	43		26		69
6-11	89		118		207
12-17	131		130		261
14-26	231		237		468

Fuente: SISBEN 2011 Alcaldía Municipal



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Situación de pobreza medida por: Necesidades básicas insatisfechas por Municipio.

No	DESCRIPCION	INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR
1	Porcentaje de Familias con 1 NBI – pobres	30.47%	235	771
2	Porcentaje de Familias con 2 NBI – Miseria	24.3%	188	771
3	Porcentaje de Familias con 3 NBI – Miseria	16.21%	125	771
4	Porcentaje de Familias con 4 NBI – Miseria	5.96%	46	771
5	Porcentaje de Familias con 5 NBI – Miseria	1.42%	11	771
6	Porcentaje de Familias no pobres sin (NBI)	21.53%	166	771
7	Porcentaje de Familias Pobres- Miseria (con 1 o más NBI)	78.46%	605	771
8	Porcentaje de Familias en Miseria (con 2 o más NBI)	47.98%	370	771
	Total de Familias:			771

Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

Esta situación se presenta según estadísticas realizadas al 2005, sin embargo para al culminar el año 2011 se logro erradicar la miseria, se proporcionó las ayudas necesarias en las familias del Municipio para superar las necesidades básicas insatisfechas logrando así una cobertura del 98% en unidades sanitarias, construcción o remodelación de las viviendas, acueductos veredales y una cobertura del 90% de la población en programas sociales.

Línea de pobreza y de indigencia departamental.

La pobreza en el departamento entre los años 2002 a 2009, tiene una disminución sostenida en el transcurso del tiempo, pero se hace notoria del 2008 a 2009 con una disminución de 7.4%, lo que indica que las políticas, programas y proyectos de la administración departamental, han tenido impactos positivos en la población.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

AÑO	POBREZA	POBREZA EXTREMA
2002	70.1%	41.9%
2003	69.7%	39.5%
2004	68.9%	37.5%
2005	64.3%	31.4%
2008	60.9%	30.4%
2009	53.5%	22.15%

Fuente: Cálculos MESEP. 2008 y 2009: GEIH. 2002-2005: Serie de ingresos ECH empalmados para el total Nacional

Clasificación en niños, niñas, adolescentes y jóvenes sisbenizados.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
NIÑOS Y NIÑAS 0-5	92	85	177
ADOLESCENTES 15-18	104	127	231
JOVENES 14-27	186	240	426
TOTAL	382	452	834

Fuente: SISBEN 2011



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

➤ **Dinámica familiar (composición, tamaño, jefatura, escolaridad, ocupación)**



Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

El 68% de las familias tiene un factor protector y es que son de tipo nuclear, es decir están compuestas por madre, padre e hijos, situación que favorece a los integrantes de la familia, en especial a los hijos en su cuidado y salud. La situación generalmente es un poco más compleja en las familias mono parentales, que conforman el 12% del total de familias es decir donde solo hay una figura materna o paterna y los hijos, este tipo de familia conlleva cierto riesgo para los niños debido a que solo va a estar una sola figura para cuidarlos y protegerlos, además los ingresos de estas familias también serán menores.

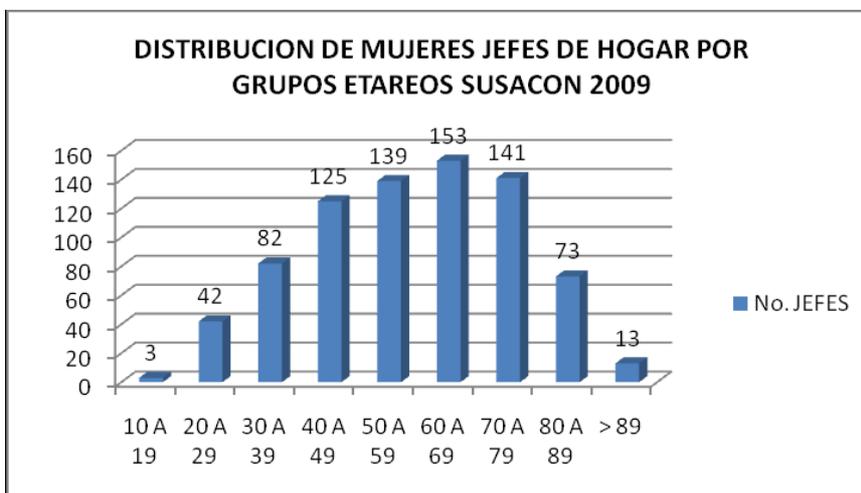
Las familias compuestas o extensas, son un factor protector y de riesgo dependiendo de las situaciones socioeconómicas, una familia extensa, asociada a regulares condiciones socioeconómicas, viviendas reducidas con hacinamiento e hijos pequeños, es un gran factor de riesgo para generar violencia intrafamiliar, e incluso para presentarse casos de abuso

Sexual en menores; El 20% de las familias Susaconenses son principalmente compuestas o extensas.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

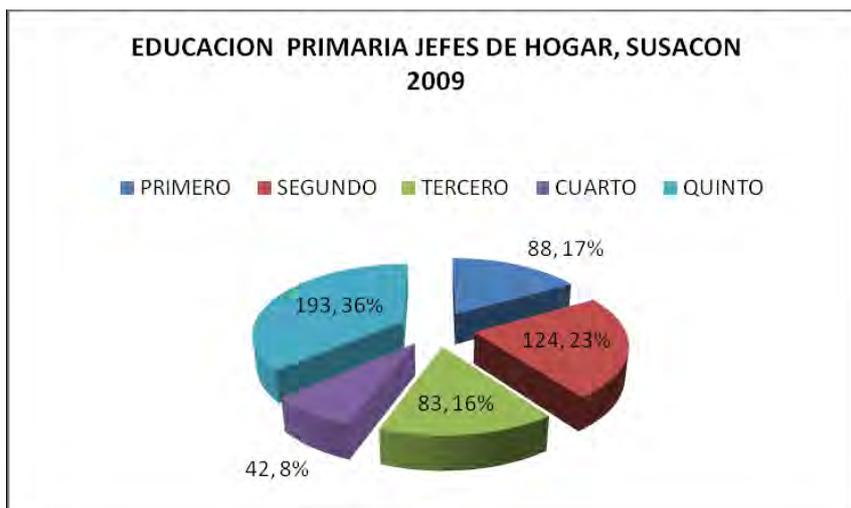
DISTRIBUCION DE MUJERES JEFES DE HOGAR POR GRUPOS ETAREOS SUSACON



Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

La dinámica familiar ha cambiado a través de los tiempos, cada vez se ve más el liderazgo de la mujer en el cuidado de su familia; en el municipio existen alrededor de 771 mujeres que son cabeza de familia, las cuales tiene entre 50 y 79 años de edad.

GRADO DE ESCOLARIDAD EN LOS JEFES DE HOGAR



Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En cuanto a educación primaria en los Jefe de hogar, observando la grafica se puede concluir que de los 530 jefes de hogar, tan solo el 17% tienen primaria completa es decir que terminaron el quinto año de primaria. Es decir que el otro 83% de los jefes de hogar está en riesgo, pues sus conocimientos pueden no ser suficientes para el buen desarrollo de sus capacidades, en especial en el cuidado de sus hijos, o de ellos mismos.

La ocupación de los jefes de hogar es principalmente la Agricultura y la Ganadería, resaltando que las mujeres son Amas de Casa.

Económica:

➤ **Población en edad de trabajar**

Niños y niñas trabajadores - De 5 a 12 años

Porcentaje de niños que trabajan	0.00%	0	171
Porcentaje de niñas que trabajan	0.00%	0	142

Niños y niñas trabajadores - De 5 a 17 años

Porcentaje que trabaja	3.38%	19	562
Partic. de niños 5 a 17 que trabajan en pob. de 5 a 64 años que trabaja	3.22%	19	590
Porcentaje de niños que trabajan y estudian	0.00%	0	311
Porcentaje de niñas que trabajan y estudian	0.00%	0	251

Fuente: SICAPS 2000 - Copyright ©CIMDER, 2009 - www.cimder.org.co

En el Municipio no se encontró ningún niño entre 5 y 12 años que estuviera trabajando. Por otro lado se encontraron 19 niños entre 12 y 17 años que trabajaban, de los cuales ninguno estaba estudiando, situación de riesgo para los menores, pues no están desarrollando sus capacidades cognitivas como debería realizarse. Situación que se puso en conocimiento de las entidades competentes y en este momento los menores asisten a clases y los padres han tomado mayor grado de conciencia frente a la importancia de que sus hijos estén en una aula de clases y no en las labores del campo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Población Económicamente Activa

El IDE (Índice de Dependencia Económica), es del 72.69, eso traduce que las 1359 personas de 15 a 64 años son personas económicamente activas, o que pueden aportar ingresos a la familia o el hogar, el 72% que equivale a 987 personas dependen económicamente del otro porcentaje de la población, estos serían entonces menores de edad, ancianos y discapacitados o desempleados. Pero en el 2008-2011 se ha incluido a

Esta población en los programas sociales para brindarles una mejor calidad de vida a estas personas. Así mismo se creó en el Municipio por iniciativa del señor Alcalde Municipal ING Pupo Alonso Rincón Rincón los programas sociales SILVIO RINCON SILVA, DISCAPACITADOS y CAMPESINO PRODUCTOR con el fin de ampliar la cobertura en la población Adulto mayor, discapacitados y personas en edad de trabajar.

- ***Tasa de desempleo por sexo y rangos de edad:***

El 42% de la población que equivale a 987 personas dependen económicamente de la pareja, toda vez que el jefe de hogar es quien aporta el sustento del hogar.

La otra parte de la población corresponde a los menores de edad, ancianos y discapacitados, que dependen económicamente de las personas responsables de su cuidado y protección.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

ANALISIS DE DERECHOS POR CICLO DE VIDA



PRIMERA INFANCIA

CATEGORIA: EXISTENCIA

OBJETIVO DE POLITICA: TODOS VIVOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los 42 días siguientes a la terminación del embarazo. Se encuentra relacionada con múltiples factores entre los que se encuentran desigualdad económica, nivel educativo de las mujeres, carencia de oportunidades, problemas de acceso, oportunidad y calidad de los servicios de salud.

Es el octavo objetivo de desarrollo del milenio ya que se considera que entre el 90% y 95% de estas muertes son evitables con oportuno y adecuado manejo y debido a la importancia de la mujer como cuidadora y en muchos casos cabeza de familia.

La meta de reducción materna es igual o menor de 60 X 100.000 Nacidos Vivos (NV) para el Departamento de Boyacá y de 45 X 100.000 NV para el país. A continuación se presenta la tendencia de mortalidad materna del Municipio de Susacón Boyacá entre el año 2005 y el año 2010.

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad materna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad perinatal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	47.61
Mortalidad eda < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad ira < 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por tbc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: ESE CENTRO DE SALUD – INDICADORES BASICOS 2008



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La mortalidad materna evitable en el Municipio de Susacón, se ha mantenido estable, donde se evidencian bajos índices esto es debido a las políticas de la E.S.E. en cuanto a tener en cuenta los programas de control prenatal y controles al recién nacido, junto con los programas de lactancia materna exclusiva y otros que forman parte de la vigilancia en la gestante y lactante.

Se debe tener en cuenta que todas estas políticas que hacen parte del bienestar de esta población, la E.S.E. trabaja conjuntamente con los programas municipales sociales como familias en acción.

El caso del año 2010, que fue reportado por el hospital de Soatá. Se debió al difícil acceso que la madre tiene a los servicios de salud del municipio, así como la baja escolaridad y responsabilidad por parte de la familia del menor.

TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL

Las principales causas de mortalidad perinatal son:

1. Feto y Recién Nacido afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento
2. Trastornos respiratorios del periodo perinatal
3. Malformaciones congénitas y en menor proporción se encuentran:
 - Retardo en el crecimiento fetal
 - Desnutrición fetal
 - Gestación corta
 - Bajo peso al nacer.

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad infantil	0	0	0	62.5	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA E.S.E. SUSACON



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

En el Municipio de Susacón, no se han presentado muertes en menores de un año, en los últimos 5 años, toda vez que las políticas de salud, son las de realizar los controles de crecimiento y desarrollo como medida preventiva.

TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS - EN LA NIÑEZ

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad infantil en mores de 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: SIVIGILA E.S.E. SUSACON

Se evidencia que no se han presentado muertes en menores de 0 a 5 años.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS

Según reportes del SIVIGILA Centro de Salud Héctor Pineda Gallo, en el Municipio de Susacón no se han presentado muertes en niños o niñas menores de 5 años. Por lo que a la fecha no se pueden determinar las causas de mortalidad más frecuentes.

TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad por Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Mortalidad por suicidio					0							
Mortalidad por accidentes					1							
Mortalidad por Violencia Intrafamiliar.	3		6		0		4				0	

Fuente: SIVIGILA E.S.E. SUSACON

En el Municipio de Susacón, no se han presentado muertes por causas externas tales como, homicidio, suicidio, accidentes, o violencia intrafamiliar, que se han presentado eventos de violencia pero ninguna muerte.

NINGUNO DESNUTRIDO

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Desnutrición crónica.	SD	0	SD	0	SD	0	SD	0	2	0	20	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

La desnutrición crónica es como su nombre lo indica un proceso más crónico, donde el niño empieza a dejar de ganar talla, es decir hay una talla baja para la edad, este tipo de desnutrición es el más frecuente en Boyacá y es uno de los departamentos con las tasas de desnutrición por este tipo. La desnutrición crónica en casos moderados o severos, no sol afecta la estatura del niño sino también sus órganos como cabellos, piel y sus procesos de aprendizaje. En el municipio hay a la visita 2 niños con DNT Crónica leve y 5 niños con DNT Crónica severa. Otra característica de esta desnutrición es que es de muy regular pronóstico, la talla



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

que el niño deja de ganar, nunca se recuperara, de tal forma que siempre tendrá una talla baja para la edad.

En la E.S.E. Susacón, con el seguimiento que se realiza mediante los controles de crecimiento y desarrollo a los menores, la atención primaria en salud implementada por la Secretaria de Salud de Boyacá, en unión con los programas sociales como familias en acción, desayunos comunitarios hogares de bienestar familiar y otros, se han venido realizando controles a los menores que se han detectado con este tipo de desnutrición.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	Nº	TASA	No	TASA
Desnutrición global.	0	0	0	0	2	0	0	0	22	0	29	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

La desnutrición Global es el déficit de peso respecto a la edad, es decir un bajo peso para la edad, y es un proceso agudo. Del total de 18 niños y niñas, 6 tiene peso normal para la edad, 3 tienen desnutrición global leve, situación de riesgo para su salud, pero que con una buena alimentación complementaria desaparecerá. Un total de 9 menores tienen desnutrición global severa, es decir que su proceso de desnutrición es agudo pero avanzado, su recuperación será mucho más lenta y difícil. En la actualidad existe en el municipio de Soata, específicamente en el Hospital San Antonio de Soata, el Centro de Recuperación Nutricional, a donde se

Remiten aquellos niños con problemas de desnutrición aguda o global de moderadas a severas. Los niños con desnutrición aguda o global leve tendrán derecho a la integración del programa de recuperación nutricional ambulatoria en la mayoría de los municipios del departamento.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0-6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Crecimiento y desarrollo	SD	SD	SD	SD	2	SD	SD	SD	19	SD	12	SD
Lactancia materna exclusiva	SD	2	SD	3	SD							

FUENTE: RIPS E.S.E.

Es importante resaltar que en la E.S.E. teniendo en cuenta los programas de control prenatal, de crecimiento y desarrollo, se hace énfasis en la lactancia materna, con el fin de prevenir enfermedades en los niños.

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Anemia gestacional.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: RIPS E.S.E.

En el Municipio de Susacón, no se han presentado eventos de pacientes con anemia gestacional en los últimos 5 años.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Bajo peso al nacer.	0	0	2	0	4	0	0	0	2	0	0	0

FUENTE: RIPS E.S.E. SIVIGILA

TODOS SALUDABLES:

Los casos esporádicos que se han presentado, han sido motivo de seguimiento dentro de los programas de salud de la E.S.E.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑOS, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS Y NIÑAS DE 1 AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE UN AÑO, COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO.

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
BCG. > 1 AÑO	7.58%		9.84%		10.24%				95%		1.6%	0
POLIO EN MENOR DE 1 AÑO	72.73%		71.04%		50%				45%		42.6%	
DPT	72.73%		71.04%		50%				45%		42.6%	
HEPATITIS B	72.73%		71.04%		50%				45%			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

ROTAVIRUS	0		0		0						45.9%	
NEUMOCOCO	0		0		0				5.08%		45.9	
TRIPLE VIRAL	56.25%		78.57%		35.36%				94.06%		63.3%	
INFLUENZA									33.89%			

FUENTE: RIPS E.S.E. SIVIGILA, PAI

Las coberturas de vacunación no muestran un alto porcentaje, debido a las metas propuestas, y en las que no se tiene en cuenta la población real del municipio, pues estas las establecen teniendo el censo DANE 2005 pero realmente la población infantil es menor, cabe resaltar que se realizan diferentes estrategias, para dar cumplimiento a las coberturas y metas propuestas.

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes que asistieron al CPN	SD		21		17				14		84	100%
Prueba VIH									93%		77.3%	98%

FUENTE: RIPS E.S.E. SIVIGILA

TASA DE TRANSMISIÓN MATERNOINFANTIL DE VIH

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes												

FUENTE: RIPS E.S.E. SIVIGILA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Durante los años 2005 a 2010, no se registraron casos de personas viviendo con VIH en el municipio de Susacón, según datos suministrados por Estadísticas Vitales y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica del Hospital San Antonio de Soata y del Centro de Salud HECTOR PINEDA GALLO de Susacón.

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes Adolescentes	SD		0		1		0		0		2	

FUENTE: RIPS E.S.E. O SIVIGILA

En el municipio de Susacón, La tasa de fecundidad en Adolescentes es de 10.30 nacidos vivos por 1000 Adolescentes.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: RIPS E.S.E. O SIVIGILA

TASA DE SÍFILIS CONGÉNITA

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

FUENTE: RIPS E.S.E. O SIVIGILA

Revisando archivos y análisis de estos años, no se han presentado casos de Sífilis congénita en el Municipio

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Las causas más frecuentes de Morbilidad en menores de cinco años en el Municipio son: EDA, IRA, DESNUTRICION.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Morbilidad por EDA	SD	SD	SD	236.62	75	133.95	70	199.1	44	1.25	39	1.06

FUENTE: SIVIGILA E.S.E.

TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS

No se reporta ningún caso a la fecha en el Municipio

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
C Y D DE 0 a 10 AÑOS	SD	SD	SD	SD	453		512		481	98.3%	409	

FUENTE: RIPS E.S.E.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NINGUNO SIN FAMILIA

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

La adopción es, principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado se establece de manera irrevocable, la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza. La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón

A la fecha no reposa Archivo alguno donde se haya declarado a menores de edad en situación de adoptabilidad

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES, DADOS EN ADOPCIÓN

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón

No se ha reportado ningún caso de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que se haya declarado adoptable o se haya dado en Adopción.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia/Personería Municipal de Susacón

No se han presentado casos de menores de edad en situación de calle durante los años 2005 a 2010.

CATEGORIA: DESARROLLO

NINGUNO SIN EDUCACION

PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL.

La siguiente es la estadística entregada por la Rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Licenciada Nancy Aleida Díaz Perilla, Correspondiente a las Sedes URBANA MIXTA y COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

La Institución Educativa no cuenta con el archivo de las sedes rurales de primaria porque estas sedes las fusionaron en Diciembre del 2008 y hasta el año 2009 se empezó a trabajar con todas las sedes.

AÑO 2008 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Niños de 5 años vinculados al programa de educación inicial	11	13	24

Fuente: DANE



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

AÑO 2009 TODAS LAS SEDES	No		TOTAL
	H	M.	
Niños de 5 años vinculados al programa de educación inicial	37	22	59

Fuente: DANE

AÑO 2010 TODAS LAS SEDES	No		TOTAL
	H.	M.	
Niños de 5 años vinculados al programa de educación inicial	12	5	17

Fuente: DANE

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICIÓN A GRADO ONCE

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen no reporto ninguna información al respecto

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	5	14	15

Fuente: DANE

TODOS JUGANDO

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	400	350	430

Fuente: Casa de la Cultura



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	40	50	60

Fuente: Casa de la Cultura

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	32	48	63

Fuente: Casa de la Cultura

NINGUNO SIN REGISTRO

PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO.

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil la proporción de NN menores de 1 año, registrados en el Municipio es el siguiente:

2005	2006	2007	2008	2009	2010
8	3	3	1	No Reporta	1

Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

CATEGORIA: PROTECCION

**NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO
GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY**

**NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS**

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

Teniendo en cuenta que la Comisaria de Familia se creo el 13 de Mayo de 2008, se informa que a la fecha no se han recibido denuncias de maltrato infantil para las edades referidas

**NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS**

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	1	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

En la Comisaría de Familia se presentó un caso de Abuso Sexual en el 2008, donde el adolescente fue judicializado y remitido a la casa del menor Marco Fidel Suarez de Tunja donde cumplió la sanción impuesta por el La Fiscalía de Infancia y Adolescencia.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	1	0	0

Fuente: Centro de Salud Héctor Pineda Gallo

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan informes periciales sexológicos en menores de 18 años, en la Comisaria de Familia reposa un archivo en el año 2008 y por parte de la Fiscalía de Infancia y Adolescencia y el Centro Zonal ICBF Soata no se allego información al respecto sin embargo según lo consagrado en el Artículo 97 de la Ley 1098/2006, por competencia territorial será competente la autoridad del lugar donde se encuentre el niños, la niña o el adolescente.

TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: Centro de Salud Héctor Pineda Gallo

NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Centro de Salud Héctor Pineda Gallo/Comisaria de Familia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan valoraciones médico-legales por presunto delito de maltrato infantil; Así mismo en la Comisaria de Familia no se ha recepcionado denuncia alguna por este delito.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Estación de Policía

En los años 2005-2010 no se ha reportado ninguna victima de minas antipersona o municiones sin explotar gracias a la intervención de la fuerza publica, a la intervención de las diferentes autoridades del Municipio y a que el Municipio no ha contado con grupos armados la margen de la ley

PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 y 17 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Personería Municipal

El Municipio cuenta con el comité de Atención a la Población desplazada junto con el PIU para atender los casos que se presenten, pero en ninguna entidad del Municipio se han recibido quejas o solicitudes de personas desplazadas por la violencia, durante los últimos 3 años



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

No se tiene un dato real de NNAJ que participen en una actividad remunerada o no toda vez que algunos adolescentes y jóvenes trabajan esporádicamente en las actividades propias del campo.

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MÁS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR

Teniendo en cuenta que el 90% de NNA son estudiantes se puede concluir que ellos realizan oficios del hogar los fines de semana, con el fin de ayudar a sus padres en las labores propias del campo.

NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

En el Municipio no se ha reportado ningún caso donde los Niños, Niñas y Adolescentes sean explotados sexualmente



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



INFANCIA

OBJETIVO DE LA POLITICA: TODOS VIVOS



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

**TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS
 (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).**

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad por Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por suicidio					0							
Mortalidad por accidentes					1							
Mortalidad por Violencia Intrafamiliar.	3		6		0		4				0	

Fuente: SIVIGILA E.S.E. SUSACON

En el Municipio de Susacón, no se han presentado muertes por causas externas tales como, homicidio, suicidio, accidentes, o violencia intrafamiliar, que se han presentado eventos de violencia pero ninguna muerte.

NINGUNO DESNUTRIDO

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA.

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Desnutrición crónica.	SD	0	SD	0	SD	0	SD	0	2	0	20	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La desnutrición crónica es como su nombre lo indica un proceso más crónico, donde el niño empieza a dejar de ganar talla, es decir hay una talla baja para la edad, este tipo de desnutrición es el más frecuente en Boyacá y es uno de los departamentos con las tasas de desnutrición por este tipo. La desnutrición crónica en casos moderados o severos, no solo afecta la estatura del niño sino también sus órganos como cabellos, piel y sus procesos de aprendizaje. En el municipio hay a la visita 2 niños con DNT Crónica leve y 5 niños con DNT Crónica severa. Otra característica de esta desnutrición es que es de muy regular pronóstico, la talla que el niño deja de ganar, nunca se recupera, de tal forma que siempre tendrá una talla baja para la edad.

En la E.S.E. Susacón, con el seguimiento que se realiza mediante los controles de crecimiento y desarrollo a los menores, la atención primaria en salud implementada por la Secretaria de Salud de Boyacá, en unión con los programas sociales como familias en acción, desayunos comunitarios hogares de bienestar familiar y otros, se han venido realizando controles a los menores que se han detectado con este tipo de desnutrición.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	Nº	TASA	No	TASA
Desnutrición global.	0	0	0	0	2	0	0	0	22	0	29	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

La desnutrición Global es el déficit de peso respecto a la edad, es decir un bajo peso para la edad, y es un proceso agudo. Del total de 18 niños y niñas, 6 tiene peso normal para la edad, 3 tienen desnutrición global leve, situación de riesgo para su salud, pero que con una buena alimentación complementaria desaparecerá. Un total de 9 menores tienen desnutrición global severa, es decir que su proceso de desnutrición es agudo pero avanzado, su recuperación será mucho más lenta y difícil. En la actualidad



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Existe en el municipio de Soata, específicamente en el Hospital San Antonio de Soata, el Centro de Recuperación Nutricional, a donde se remiten aquellos niños con problemas de desnutrición aguda o global de moderadas a severas. Los niños con desnutrición aguda o global leve tendrán derecho a la integración del programa de recuperación nutricional ambulatoria en la mayoría de los municipios del departamento.

TODOS SALUDABLES

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
C Y D DE 0 a 10 AÑOS	SD	SD	SD	SD	453		512		481	98.3%	409	

FUENTE: RIPS E.S.E.

NINGUNO SIN FAMILIA

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

La adopción es, principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado se establece de manera irrevocable, la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza. La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

A la fecha no se tiene reporte de ningún caso donde se haya declarado a menores de edad en situación de adoptabilidad.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES, DADOS EN ADOPCIÓN

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón

No se ha reportado ningún caso de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que se haya declarado adoptable o se haya dado en Adopción.

NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón

No se han presentado casos de menores de edad en situación de calle.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

La siguiente es la estadística entregada por la Rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Correspondiente a las Sedes URBANA MIXTA Y COLEGIO.

La Institución Educativa no cuenta con el archivo de las sedes rurales de primaria porque estas sedes las fusionaron en Diciembre del 2008 y hasta el año 2009 se empezó a trabajar con todas las sedes.

AÑO 2008 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria.	50	40	90

Fuente: DANE

AÑO 2009 TODAS LAS SEDES	No		TOTAL
	H	M.	
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria.	122	90	212

Fuente: DANE

AÑO 2010 TODAS LAS SEDES	No		TOTAL
	H.	M.	
Número de niños, niñas entre 6 y 10 años matriculados en básica primaria.	125	96	221

Fuente: DANE

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICION A GRADO ONCE

La Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen no entrego información al respecto



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	11	18	17

Fuente: DANE

TODOS JUGANDO

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	400	350	430

Fuente: Casa de la Cultura

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	40	50	60

Fuente: Casa de la Cultura

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	32	48	63

Fuente: Casa de la Cultura



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

TODOS CAPACES DE MANEJAR AFECTOS, EMOCIONES Y SEXUALIDAD

NÚMERO DE NIÑO, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 Y 17 AÑOS QUE RECIBIERON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Revisado los archivos de PAB y PST ejecutados por la E.S.E. Centro de salud Héctor Pineda Gallo se cuenta con la siguiente información:

El número de niños, niñas y adolescentes que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva durante los años 2005-2010, mediante

Charlas, talleres, asesoría y demás actividades inmersas en el plan de intervenciones colectivas PIC se relacionan a continuación:

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	388	382	393	465	469

Fuente: E.S.E Susacón

CATEGORIA: CIUDADANIA

TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS

PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO

Existe actualmente en la institución educativa “Nuestra Señora del Carmen” el Gobierno escolar conformado por el personero estudiantil, el representante de los estudiantes y cada uno de los representantes de curso con su respectivo suplente.

Durante los años 2005–2010 ha existido esta forma de Gobierno Escolar, los cuales son elegidos por voto popular por periodo de un año.

PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL (DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES) EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Existe en el Municipio de Susacón un Consejo Municipal de Política Social, donde hay participación de las diferentes entidades del Municipio, pero no hay participación de niños, niñas o adolescentes.

**NINGUNO MALTRATADO, ABUSADO O VICTIMA DEL CONFLICTO INTERNO
GENERADO POR GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY**

**NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS**

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

Teniendo en cuenta que la Comisaria de Familia se creo el 13 de Mayo de 2008, se informa que a la fecha no se han recibido denuncias de maltrato infantil para las edades referidas.

**NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS**

2005	2006	2007	2008	2009	2010
S.D.	S.D.	S.D.	1	0	0

Fuente: Comisaria de Familia

No hay Archivos de los años 2005, 2006 y 2007, en el año 2008 se recepciono una denuncia por abuso sexual el cual se remito a la Fiscalía de Infancia y Adolescencia de Soatá para lo pertinente y el menor fue enviado a la casa del menor Marco Fidel Suarez de Tunja donde cumplió la pena impuesta por el Juez Competente.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan informes periciales sexológicos en menores de 18 años y por parte de la fiscalía de Infancia y Adolescencia y el Centro Zonal ICBF Soata no se allego información al respecto.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	1	0	0

Fuente: Centro de Salud Héctor Pineda Gallo

TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS
NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan informes periciales serológicos en menores de 18 años, y por parte de la fiscalía de Infancia y Adolescencia y el Centro Zonal ICBF Soata no se allego información al respecto

NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL.

Según informe del centro de salud Héctor Pineda Gallo no reposan informes periciales sexológicos en menores de 18 años, en la Comisaria de Familia no hay archivos por el delito de Maltrato Infantil y por parte de

La fiscalía de Infancia y Adolescencia y el Centro Zonal ICBF Soata no se allego información al respecto.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
SD	SD	SD	0	0	0

Fuente: Centro de Salud Héctor Pineda Gallo



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VICTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR

En los años 2005-2010 no se ha reportado ninguna victima de minas antipersona o municiones sin explotar gracias a la intervención de la fuerza pública y a que el Municipio no ha contado con grupos armados la margen de la ley

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Estación de Policía

PORCENTAJE DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

El Municipio cuenta con el comité de Atención a la Población desplazada junto con el PIU pero en ninguna entidad del Municipio se han recibido quejas o solicitudes de personas desplazadas por la violencia.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Personería Municipal

NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO.

No se tiene un dato real de Niños, Niñas, Adolescentes o Jóvenes que participen en una actividad remunerada o no toda vez que algunos adolescentes y jóvenes trabajan esporádicamente en las actividades propias del campo.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MÁS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR

Teniendo en cuenta que el 90% de Niños, Niñas y Adolescentes son estudiantes se puede concluir que ellos realizan oficios del hogar los fines de semana, con el fin de ayudar a sus padres, con los oficios del hogar.

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE

En el Municipio no se ha reportado ningún caso donde los Niños, Niñas y Adolescentes sean explotados sexualmente.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



ADOLESCENCIA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

**TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS
 (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)**

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Mortalidad por Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por suicidio					0							
Mortalidad por accidentes					1							
Mortalidad por Violencia Intrafamiliar.	3		6		0		4				0	

Fuente: SIVIGILA E.S.E. SUSACON

En el Municipio de Susacón, no se han presentado muertes por causas externas tales como, homicidio, suicidio, accidentes, o violencia intrafamiliar, que se han presentado eventos de violencia pero ninguna muerte.

OBJETIVO DE POLITICA: NINGUNO DESNUTRIDO

**PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON
 DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Desnutrición crónica.	SD	0	SD	0	SD	0	SD	0	2	0	20	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La desnutrición crónica es como su nombre lo indica un proceso más crónico, donde el niño empieza a dejar de ganar talla, es decir hay una talla baja para la edad, este tipo de desnutrición es el más frecuente en Boyacá y es uno de los departamentos con las tasas de desnutrición por este tipo. La desnutrición crónica en casos moderados o severos, no solo afecta la estatura del niño sino también sus órganos como cabellos, piel y sus procesos de aprendizaje. En el municipio hay a la visita 2 niños con DNT Crónica leve y 5 niños con DNT Crónica severa. Otra característica de esta desnutrición es que es de muy regular pronóstico, la talla que el niño deja de ganar, nunca se recuperara, de tal forma que siempre tendrá una talla baja para la edad.

En la E.S.E. Susacón, con el seguimiento que se realiza mediante los controles de crecimiento y desarrollo a los menores, la atención primaria en salud implementada por la Secretaria de Salud de Boyacá, en unión con los programas sociales como familias en acción, desayunos comunitarios hogares de bienestar familiar y otros, se han venido realizando controles a los menores que se han detectado con este tipo de desnutrición.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Desnutrición global.	0	0	0	0	2	0	0	0	22	0	29	0

Fuente: SIVIGILA Y SICAPS E.S.E.

La desnutrición Global es el déficit de peso respecto a la edad, es decir un bajo peso para la edad, y es un proceso agudo. Del total de 18 niños y niñas, 6 tiene peso normal para la edad, 3 tienen desnutrición global leve, situación de riesgo para su salud, pero que con una buena alimentación complementaria desaparecerá. Un total de 9 menores tienen desnutrición global severa, es decir que su proceso de desnutrición es agudo pero avanzado, su recuperación será mucho más lenta y difícil. En la actualidad

Existe en el municipio de Soata, específicamente en el Hospital San Antonio de Soata, el Centro de Recuperación Nutricional, a donde se remiten aquellos niños



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

con problemas de desnutrición aguda o global de moderadas a severas. Los niños con desnutrición aguda o global leve tendrán derecho a la integración del programa de recuperación nutricional ambulatoria en la mayoría de los municipios del departamento.

TODOS SALUDABLES

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009		2010	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA	No	TASA
Gestantes Adolescentes	SD		0		1		0		0		2	

FUENTE: RIPS E.S.E. O SIVIGILA

En el municipio de Susacón, La tasa de fecundidad en Adolescentes es de 10.30 nacidos vivos por 1000 Adolescentes.

NINGUNO SIN FAMILIA:

NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS EN SITUACIÓN DE ADOPTABILIDAD

La adopción es, principalmente y por excelencia una medida de protección a través de la cual, bajo la suprema vigilancia del Estado se establece de manera irrevocable, la relación paterno filial entre personas que no la tienen por naturaleza. La autoridad central en materia de adopción es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaria de Familia Municipio de Susacón



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

A la fecha no se tiene reporte de ningún caso donde se haya declarado a menores de edad en situación de adoptabilidad.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES, DADOS EN ADOPCIÓN

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia Municipio de Susacón

No se ha reportado ningún caso de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años de edad que se haya declarado adoptable o se haya dado en Adopción.

NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

2005	2006	2007	2008	2009	2010
0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia/Personería Municipal de Susacón

No se han presentado casos de menores de edad en situación de calle durante los años 2005 a 2010.

TODOS CON EDUCACIÓN:

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACION BASICA SECUNDARIA

La siguiente es la estadística entregada por la Rectora de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, Correspondiente a las Sedes URBANA MIXTA Y COLEGIO.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

La Institución Educativa no cuenta con el archivo de las sedes rurales de primaria porque estas sedes las fusionaron en Diciembre del 2008 y hasta el año 2009 se empezó a trabajar con todas las sedes.

AÑO 2008 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de niños (a) y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica Secundaria.	68	71	139

AÑO 2009 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de niños (a) y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica Secundaria.	90	76	166

AÑO 2010 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de niños (a) y adolescentes entre 11 y 14 años matriculados en básica Secundaria.	73	60	133

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN MEDIA.

AÑO 2008 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de adolescentes entre 15 y 16 matriculados en educación media	17	3	40

AÑO 2009 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de adolescentes entre 15 y 16 matriculados en educación media	18	23	41



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

AÑO 2010 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de adolescentes entre 15 y 16 matriculados en educación media	17	26	43

TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE TRANSICION A GRADO ONCE

La Institución educativa Nuestra Señora del Carmen no reporto información al respecto.

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA MEDIA

AÑO 2008 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de alumnos Matriculados en Educación Media que reprobaron el año escolar			1

AÑO 2009 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de alumnos Matriculados en Educación Media que reprobaron el año escolar			4

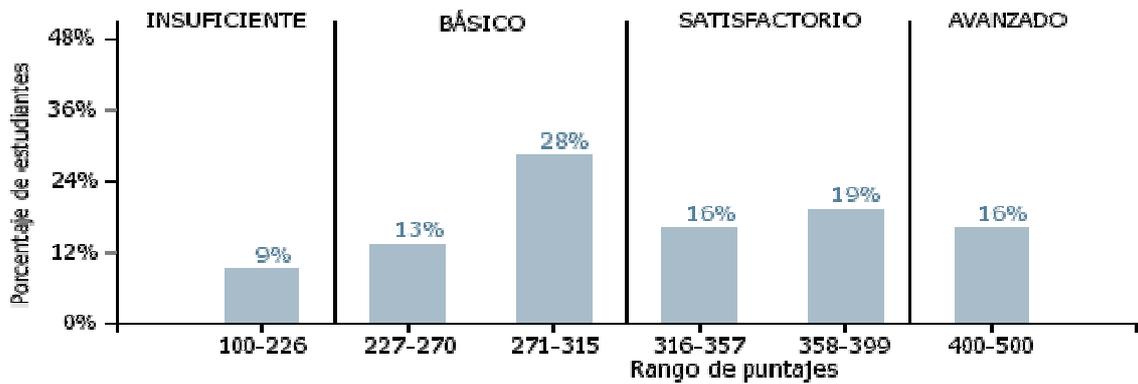
AÑO 2010 SEDES (1 Y 2) URBANA Y COLEGIO	No		TOTAL
	H	M	
Número de alumnos Matriculados en Educación Media que reprobaron el año escolar			2



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER 5 Y 9 GRADO

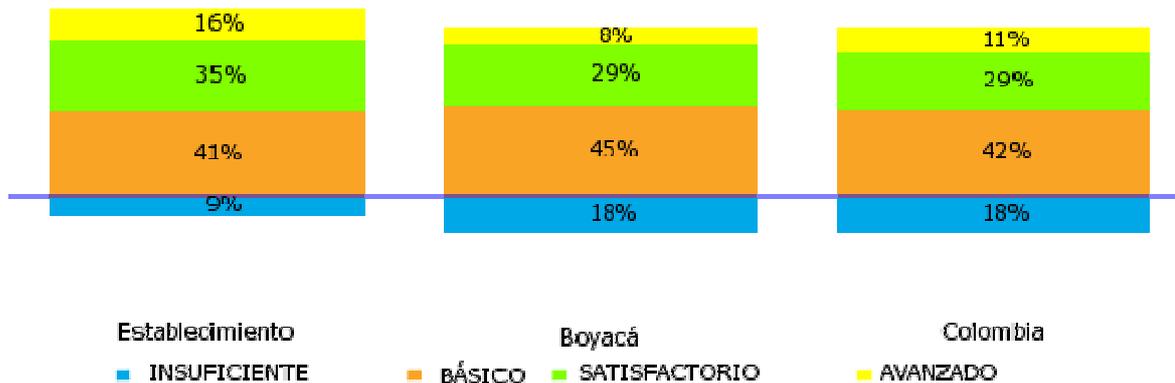
1. Distribución de los estudiantes según rangos de puntaje y niveles de desempeño en lenguaje, quinto grado.



Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

El gráfico muestra los porcentajes de estudiantes del establecimiento educativo en seis rangos de puntajes.

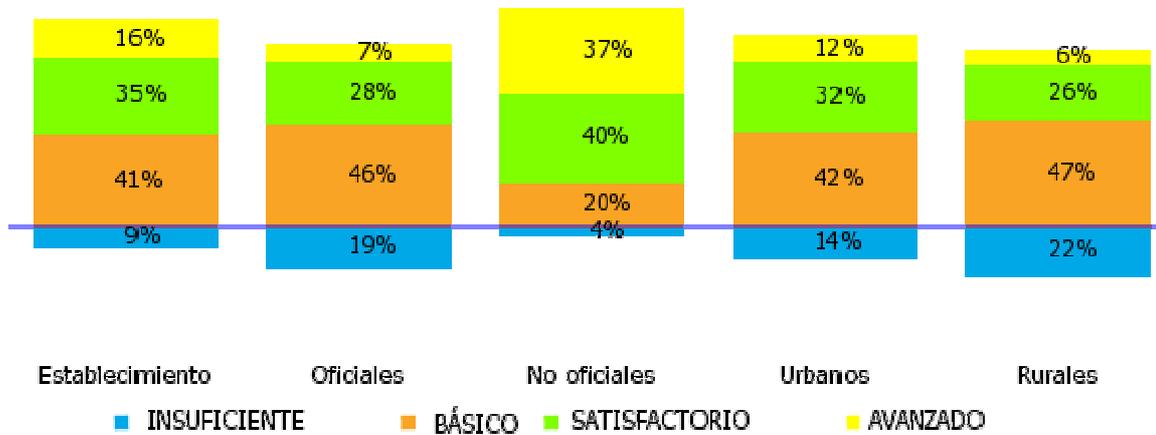
En la escala de puntajes del eje horizontal aparecen tres cortes (líneas verticales oscuras) que separan cuatro niveles de desempeño asociados a los resultados en la prueba: Insuficiente, Básico, Satisfactorio y Avanzado.



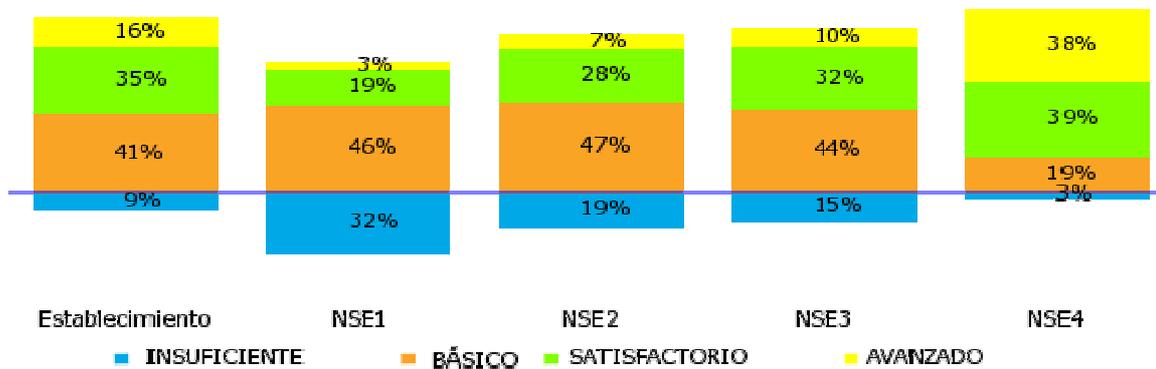
Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA



Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen



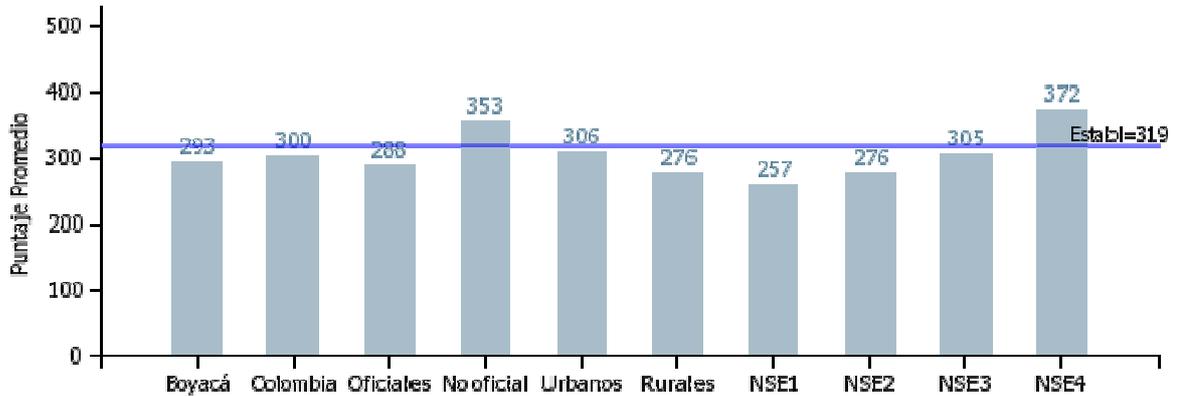
Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Puntajes promedio y desviaciones estándar en lenguaje, quinto grado.



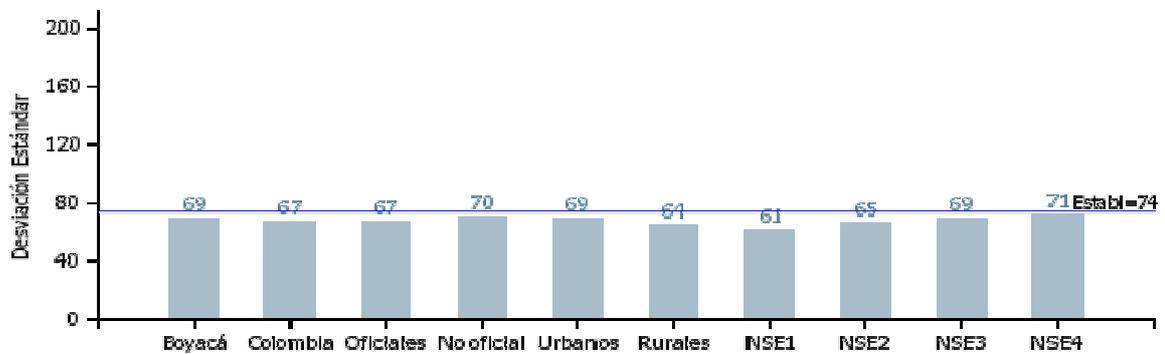
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL- 2015
"NUESTRO COMPROMISO SEGUIRA LA GENTE"
SUSACON – BOYACA

Puntajes promedio:



Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Desviaciones estándar:



Fuente: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen

Competencias evaluadas en lenguaje, quinto grado.